

Inventario de árboles y bosques notables del concejo de Castrillón



27.10.09

Por el Grupu d'Ornitología Mavea

Introducción

El árbol es un símbolo de cultura y de unión con la Naturaleza. El hombre, a lo largo de la historia ha establecido vínculos con el árbol, habiendo llegado al punto en que el árbol forma parte del patrimonio cultural de cada región.

La pervivencia de algunos ejemplares arbóreos más allá de una generación ha conferido al árbol un carácter de vínculo intergeneracional. En las calles, plazas y parques de ciudades o pueblos, o en los cruces de caminos rurales es frecuente encontrar árboles centenarios de alta significación, muy apreciados por la población y, por tanto, con un alto valor histórico y cultural.

Un árbol monumental es aquél ejemplar de porte arbóreo que, bien por su tamaño, edad, belleza, o singularidad es considerado sobresaliente. No siempre será el tamaño el que determinará el considerarlo monumental o no, sino que se tendrá en cuenta otros factores como la edad, la especie, etc.

Las arboledas o bosquetes monumentales son agrupaciones de varios árboles que llaman nuestra atención, debido a su porte, belleza, edad o especies que la componen.

Hasta el momento no han sido muchas las iniciativas que se hayan encargado de la localización y conservación de estas joyas de nuestro Patrimonio Natural, cada vez más escaso y amenazado. En Asturias sólo conocemos inventarios en Xixón y Llanes.

Atendiendo a aquellos árboles singulares, históricos o únicos en una especie y edad, cualquier atentado contra ellos debe considerarse un acto de sabotaje contra el patrimonio histórico cultural. A continuación presentamos las amenazas que más deben preocuparnos:

- Las plagas o enfermedades víricas han hecho mella en muchos árboles, especialmente en los más viejos. Uno de los casos más alarmantes es el de la grafiosis que afecta a los olmos de la especie *Ulmus minor*.
- La madera de los ejemplares más viejos y grandes es muy apreciada para la ebanistería, o simplemente como leña.
- Los incendios hacen peligrar al conjunto de la vegetación.

- La nefasta gestión del arbolado urbano suele ser causa de destrucción de no pocos árboles y arboledas notables. Por un lado encontramos las podas mal realizadas por abusivas o sobre especies que no soportan este tratamiento, que causan grandes heridas al árbol, facilitando la entrada de patógenos que acabarán a medio plazo con su vida. Y por otro lado encontramos la creciente intransigencia de algunos funcionarios y autoridades municipales para quienes el árbol no tiene lugar en el planeamiento urbanístico, y así, por la renovación de calles, aceras y plazas, o la construcción de aparcamientos, cada año un buen número de árboles vienen siendo arrancados ante la indignación y las protestas raramente escuchadas del vecindario. La demolición, reestructuración o cimentación de parques y jardines también se cobra muchas bajas entre nuestros árboles urbanos.

Estado de los árboles en Castrillón

Al concejo de Castrillón, por su situación geográfica y clima, le corresponde un paisaje vegetal dominado por carbayedas y bosque mixto de caducifolias, además de alisedas y saucedas en ríos y lugares encharcados. Sin embargo, el paisaje vegetal de Castrillón está bastante degradado, debido principalmente al monocultivo extenso de eucaliptales, y en menor medida a asentamientos humanos.

A lo largo de los siglos, los bosques naturales se fueron reduciendo, tanto por el aprovechamiento de la madera, como por la ocupación del terreno. El uso de la madera fue sustituyendo a la especie dominante, el carbayo, por el castaño, del que también se aprovechaba el fruto para completar la dieta. Sin embargo, la aparición de plagas (principalmente la tinta) redujeron mucho la presencia de esta especie, aunque actualmente sigue siendo una de las especies autóctonas dominantes.

Al ser Castrillón un concejo no muy extenso y con una orografía aparentemente dominada por áreas de escaso relieve, cabría esperar que apenas existiesen árboles y arboledas de interés. Sin embargo, aún hoy pueden encontrarse numerosos vestigios de cómo fueron los bosques autóctonos de hace siglos. Por lo tanto, los ejemplares que se mantienen actualmente deben considerarse reliquias del pasado, y como tales protegerse.

La catalogación de las riquezas naturales existentes en un territorio, es un paso previo antes de abordar una política de conservación y restauración. Por otra parte, la información obtenida, adecuadamente transmitida a la sociedad que puebla el territorio, contribuye eficazmente a aumentar su acervo cultural y, en la misma medida, ayuda a una toma de conciencia sobre la importancia del patrimonio natural y la necesidad de su conservación. Así, con el fin de conocer, divulgar y conservar los reductos vegetales, desde el Grupo d´Ornitología Mavea hemos creado un inventario de los árboles y bosques notables, así como rutas de interés para el público general.

Divulgación

Una vez realizado el inventario, debe hacerse un esfuerzo en su divulgación, tanto con información en los medios de comunicación, como la edición de un folleto, la preparación de rutas, y la realización de visitas guiadas.

Sería muy deseable implicar a los propietarios de algún árbol o bosque monumental, con el fin de que participen en su conservación evitando las acciones que pudiesen resultar perjudiciales.

Con el fin de involucrar a la población general, puede hacerse una campaña de apadrinar árboles, es decir, vincular a personas concretas (voluntarias) con ejemplares concretos de árboles, para tener un seguimiento frecuente de su estado de conservación, y así aumentar la conciencia medioambiental de los vecinos, así como elevar su conocimiento del entorno (y del concejo).

Con el diseño de rutas en folletos, se podrán hacer visitas guiadas a profesores de ciencias de los colegios, con el fin de que ellos las conozcan mejor, y obtengan más información de cara a repetir las rutas con sus alumnos.

Material y Métodos

Con este proyecto de inventario se pretenden catalogar aquellos árboles y formaciones boscosas que destaquen de forma notoria por algunas de las características siguientes:

- Por su rareza.
- Por su forma poco habitual.
- Por su avanzada edad.
- Por su tamaño.
- Por su historia.

En este trabajo sólo se incluyen especies silvestres, autóctonas, pues incluir especies originarias de otras áreas geográficas es más complicado, por diferenciación taxonómica y por acceso (ya que la mayoría están en el interior de fincas privadas). Además, creemos más importante conocer primero el patrimonio natural propio de esta tierra.

Para realizar este estudio, miembros del G.O. Mavea (listado de autores en Anexos) dividieron el concejo de Castrillón en parcelas, planificando las vistas con el conocimiento previo de la zona, y estudiando el estado de su vegetación con fotos aéreas, visitando tanto las manchas forestales conocidas, como aquellas no frecuentadas, principalmente siguiendo caminos y carreteras. El trabajo de campo se realizó a lo largo de septiembre y primera quincena de octubre de 2009.

Los árboles y bosques de interés se localizaron mediante mapas y GPS, para a continuación tomar datos biométricos, de conservación, y del entorno. Los resultados se muestran en fichas.

Las coordenadas de cada localización se tomaron de dos maneras (las más usuales en estudios españoles): UTM y geográficas. Éstas últimas admiten diferentes datos, según los sistemas y los países. Para este trabajo hemos utilizado las proporcionadas por el SigPac, ya que son las tomadas de referencia por la Administración española, y son diferentes de las que proporciona Google Earth, más utilizadas a nivel internacional.

Este inventario será abierto, dada la dificultad para detectar todos los ejemplares, por lo que siempre serán bienvenidas nuevas aportaciones sobre ejemplares apartados o de difícil acceso. Ver detalles en el Anexo 1. También resultará de gran interés toda aquella información suplementaria sobre ejemplares conocidos, como su edad aproximada, acontecimientos históricos en relación con el árbol o arboleda, etc. La nueva información que vaya apareciendo, la irá incorporando el Ayuntamiento de Castrillón al inventario.

Resultados

El total de hallazgos de interés encontrados en Castrillón asciende a 34 árboles y 16 bosques. Por especies tenemos:

- Robles (*Quercus robur*): 10
- Castaños (*Castanea sativa*): 8
- Madroños (*Arbutus unedo*): 5
- Laureles (*Laurus nobilis*): 3
- Olmos (*Ulmus minor*): 3
- Arces (*Acer pseudoplatanus*): 2
- Acebo (*Ilex aquifolium*): 1
- Tilo (*Tilia platyphyllos*): 1
- Acebuche (*Olea europaea*): 1

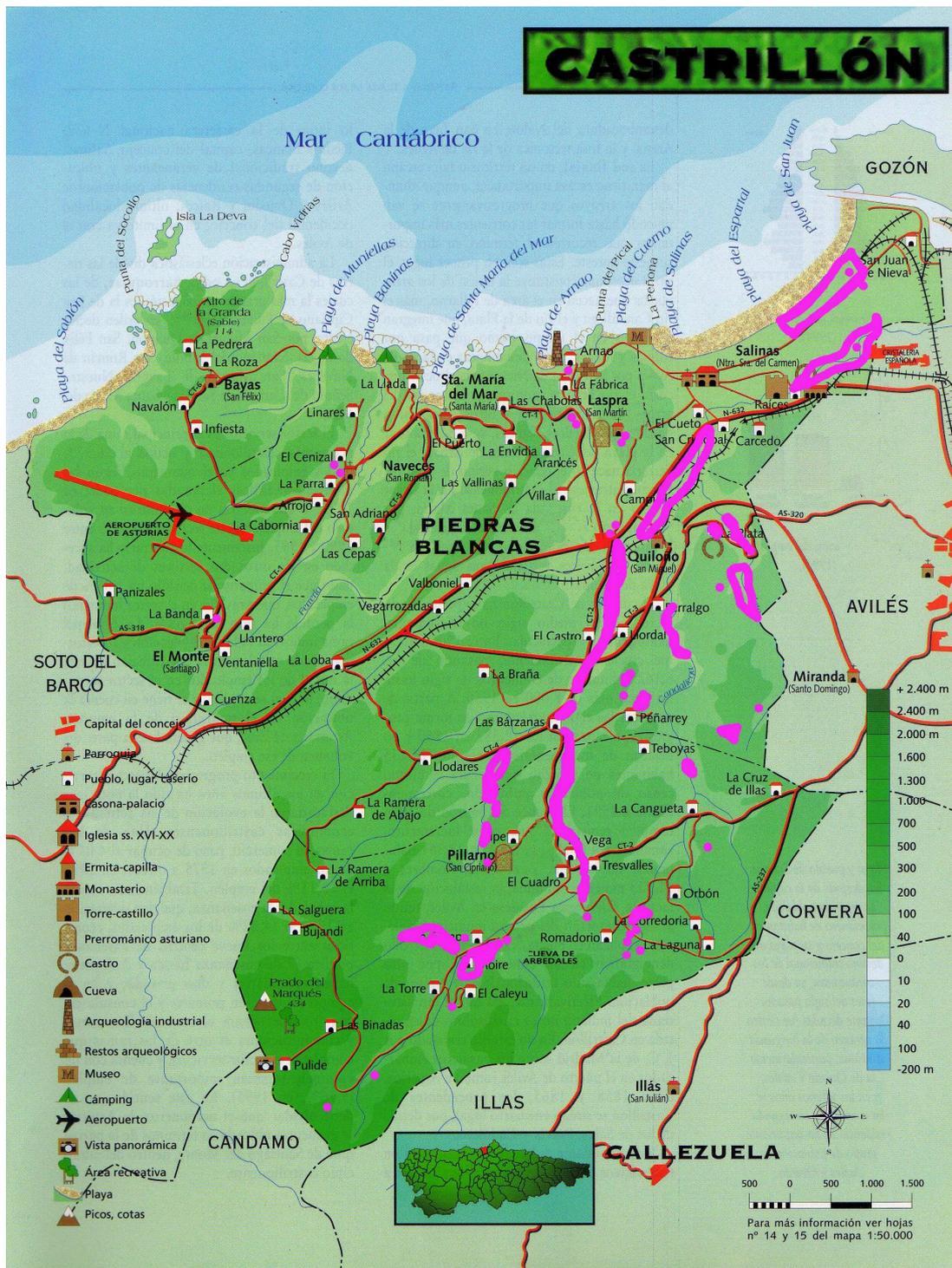
Y por bosques tenemos:

- Alisedas (principalmente alisos): 8
- Mixtos (principalmente robles y castaños): 5
- Castañal: 1
- Saucedas: 1
- Madroñal: 1

Para un concejo tan humanizado y dominado por plantaciones de eucalipto, el resultado de este inventario ha sido una gran sorpresa, por la gran cantidad de árboles de interés que aún se conservan.

Además, no se han caracterizados varios ejemplares que quizás en el futuro pudieran llegar a estar en este inventario, como el fresno del colegio público “Maestro José Luis Martínez Rodríguez”, el acebuche de La Braña, o un tilo y un espino albar en Arnao.

En el mapa siguiente observamos que la mayoría de los árboles notables se encuentran en la mitad oriental del concejo, destacando de forma notable la aliseda del río Raíces.



A continuación se exponen los resultados obtenidos. Para cada árbol y bosque se estructura en forma de ficha, con sus dimensiones y varios detalles y características, así como un mapa de localización y fotos. En los anexos se incluyen los mapas topográficos 1:5.000 del concejo, con la ubicación de todos los hallazgos.

Fichas de arboles notables

Ficha nº 1

Nombre castellano y nombre científico: Madroño (*Arbutus unedo*)

Emplazamiento: Monumento Natural de la Playa de El Espartal.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 262667,04; Y- 4830270,05

Geo.: Lat.: 43° 35' 12,52'' N; Long.: 05° 56' 22,89'' W

Acceso: Desde Piedrasblancas se toma la carretera N-632, se entra en Salinas, atravesando la población en dirección hacia San Juan de Nieva, y por la calle de Luis Hauzeur llegamos al extremo oriental de la playa del Espartal, aparcando en el antiguo autocine. Por la pasarela sobre las dunas se llega al ejemplar.



Hábitat entorno: dunas y matorral.

Estado de conservación: bueno. El pequeño desarrollo de los madroños de estas dunas se debe al efecto de los vientos salinos que trae la mar.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 0,19 m.

Altura: 3,10 m.

Altitud: 2 m.

Diámetro de copa: 5,4 m. (máximo).

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es el más alto del Monumento Natural.

Fecha de visita: 03.10.09

Fotos:



Ficha nº 2

Nombre castellano y nombre científico: Madroño (*Arbutus unedo*)

Emplazamiento: dunas del Espartal, bajo las balsas de jarosita de AZSA.

Coordenadas (UTM y GPS):

UTM: X- 262746,87; Y- 4830168,29

Geo.: Lat.: 43° 35' 09,32'' N; Long.: 05° 56' 19,17'' W

Acceso: Desde Piedrasblancas se toma la carretera N-632, se entra en Salinas, atravesando la población en dirección hacia San Juan de Nieva, y por la calle de Luis Hauzeur llegamos al extremo oriental de la playa del Espartal, aparcando en una pequeña pista que se abre a la derecha. El ejemplar se encuentra muy próximo al aparcamiento.



Hábitat entorno: balsa de residuos de la empresa AZSA, varias casas, pinar, enfrente el Monumento Natural del Espartal.

Estado de conservación: bueno.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 0,17 m.

Altura: 4,02 m.

Altitud: 3 m.

Diámetro de copa: 2 m. (máximo).

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es el más alto del entorno del Espartal.

Fecha de visita: 03.10.09

Fotos:





Ficha nº 3

Nombre castellano y nombre científico: Madroño (*Arbutus unedo*)

Emplazamiento: Río Raíces.

Coordenadas (UTM y GPS):

UTM: X- 262624,41; Y- 4829387,71

Geo.: Lat.: 43° 34' 43,91'' N; Long.: 05° 56' 23,40'' W

Acceso: Desde Piedrasblancas se toma la carretera N-632, se entra en Salinas, atravesando la población en dirección hacia San Juan de Nieva, y al final de la población, en la calle de Luis Hauzeur giramos a la derecha en la avenida Raíces, aparcando junto a la senda que recorre el río. Nos adentramos caminando y el madroño de interés (son dos ejemplares muy próximos) está a la izquierda del sendero, poco después de dejar un puente de hormigón a la derecha.



Hábitat entorno: bosque de ribera.

Estado de conservación: bueno.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 0,92 m.

Altura: 10,30 m.

Altitud: 7 m.

Diámetro de copa: 5,6 m. (máximo).

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es el madroño más alto del concejo.

Fecha de visita: 03.10.09

Fotos:





Ficha nº 4

Nombre castellano y nombre científico: Arce (*Acer pseudoplatanus*)

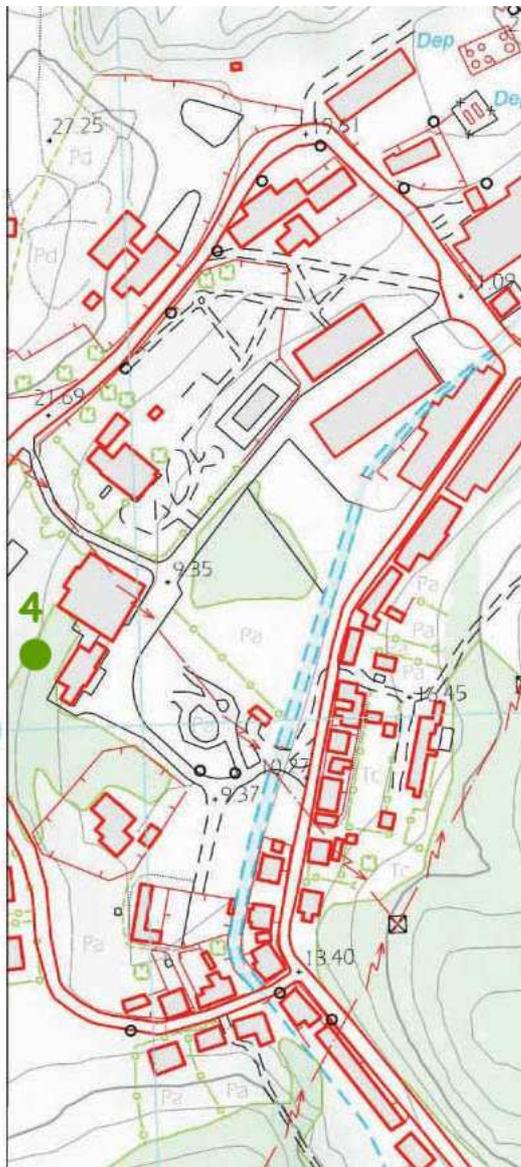
Emplazamiento: Arnao.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 26259560,94; Y- 4829231,95

Geo.: Lat.: 43° 34' 35,33'' N; Long.: 05° 58' 39,55'' W

Acceso: Desde Piedrasblancas dirigirse a Arnao, y justo antes de entrar en el tunel que da acceso a su playa, acercarse a las antiguas escuelas, donde se aparca. El árbol está enfrente, en una ladera muy pronunciada y llena de vegetación arbustiva, por lo que no se puede llegar hasta el ejemplar.



Hábitat entorno: bosque mixto, casas y naves industriales.

Estado de conservación: bueno.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 1 m. (aproximado).

Altura: 12 m. (aproximado)

Altitud: 15 m.

Diámetro de copa: 11 m. (aproximado).

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es uno de los mayores arces del concejo.

Fecha de visita: 07.10.09

Fotos:





Ficha nº 5

Nombre castellano y nombre científico: Acebuche (*Olea europaea* var. *sylvestris*)

Emplazamiento: San Martín de Laspra.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 260400,8; Y- 4828479,01

Geo.: Lat.: 43° 34' 11,93'' N; Long.: 05° 58' 0,96'' W

Acceso: Desde Piedrasblancas subir a San Martín de Laspra; tras pasar la iglesia (a la izquierda, donde se debe dejar el coche), coger la siguiente calle a la derecha (barrio El Cueto), y tras recorrer parte de ella, coger la callejuela a la derecha, que va directa hacia la arboleda. El acebuche se domina mejor desde el interior de un prado.



Hábitat entorno: casas, prados y algunos árboles.

Estado de conservación: bueno.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 1,18 m.

Altura: 8,75 m.

Altitud: 68 m.

Diámetro de copa: 7 m. (máximo).

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es el mayor del concejo.

Fecha de visita: 07.10.09

Fotos:





Ficha nº 6

Nombre castellano y nombre científico: Laurel (*Laurus nobilis*)

Emplazamiento: San Martín de Laspra.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 260415,77; Y- 4828472,47

Geo.: Lat.: 43° 34' 11,74'' N; Long.: 05° 58' 00,28'' W

Acceso: Desde Piedrasblancas subir a San Martín de Laspra; tras pasar la iglesia (a la izquierda, donde se debe dejar el coche), coger la siguiente calle a la derecha (barrio El Cueto), y tras recorrer parte de ella, coger la callejuela a la derecha, que va directa hacia la arboleda. El laurel se domina mejor desde el interior de un prado.



Hábitat entorno: casas, prados y algunos árboles. Hay más laureles grandes por el entorno.

Estado de conservación: bueno.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 1,28 m.

Altura: 13,30 m.

Altitud: 69 m.

Diámetro de copa: 12 m. (máximo).

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es uno de los mayores del concejo.

Fecha de visita: 07.10.09

Fotos:





Ficha nº 7

Nombre castellano y nombre científico: Laurel (*Laurus nobilis*)

Emplazamiento: parque de Piedrasblancas.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 260024,88; Y- 4827853,2

Geo.: Lat.: 43° 33' 51,24'' N; Long.: 05° 58' 16,7'' W

Acceso: andando desde Piedrasblancas. Hay un aparcamiento en sus proximidades.



Hábitat entorno: Prados, arboledas y edificios.

Estado de conservación: bueno.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 1,78 m.

Altura: 16,5 m.

Altitud: 37 m.

Diámetro de copa: 7 m. (máximo).

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es el más alto del concejo.

Fecha de visita: 08.10.09

Fotos:



Ficha nº 8

Nombre castellano y nombre científico: Olmo (*Ulmus minor*)

Emplazamiento: parque de Piedrasblancas.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 259952,9; Y- 4827758,13

Geo.: Lat.: 43° 33' 48,08'' N; Long.: 05° 58' 19,75'' W

Acceso: andando desde Piedrasblancas. Hay un aparcamiento en sus proximidades.



Hábitat entorno: Prados y arboledas de caducifolios.

Estado de conservación: aparentemente bueno, aunque algunas ramas han sido rotas, y tiene unas pocas secas que pudiesen ser síntoma de estar afectado de grafiosis. Tiene muchos retoños en su alrededor.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 2,31 m.

Altura: 20,14 m.

Altitud: 34 m.

Diámetro de copa: 14 m. (máximo).

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es el más grande del concejo. Un ejemplar de tamaño similar en Avilés tiene cerca de 30 años.

Fecha de visita: 07.10.09

Fotos:





Ficha nº 9

Nombre castellano y nombre científico: Olmo (*Ulmus minor*)

Emplazamiento: entre Arancés y La Castañalona.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 259660,84; Y- 4828915,19

Geo.: Lat.: 43° 34' 25,2'' N; Long.: 05° 58' 34,6'' W

Acceso: Desde Piedrasblancas coger la avenida del Mar y carretera a Carcedo, y tras pasar La Castañalona, en la curva a la izquierda hacia Las Chavolas se puede dejar el coche a la derecha, pues los olmos están casi enfrente, pegados a la carretera junto a una caseta de electricidad. Es el ejemplar Norte.



Hábitat entorno: Prados y arboledas de caducifolios y alóctonas.

Estado de conservación: bueno.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 1,76 m.

Altura: 19,5 m.

Altitud: 38 m.

Diámetro de copa: 7 m. (máximo).

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es uno de los mayores del concejo, formando unas impresionantes columnas con su hermano.

Fecha de visita: 07.10.09

Fotos:





Ficha nº 10

Nombre castellano y nombre científico: Olmo (*Ulmus minor*)

Emplazamiento: Arancés-La Castañalona.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 259663,33; Y- 4828907,87

Geo.: Lat.: 43° 34' 24,96'' N; Long.: 05° 58' 34,48'' W

Acceso: Desde Piedrasblancas coger la avenida del Mar y carretera a Carcedo, y tras pasar La Castañalona, en la curva a la izquierda hacia Las Chavolas se puede dejar el coche a la derecha, pues los olmos están casi enfrente, pegados a la carretera junto a una caseta de electricidad. Es el ejemplar Sur.



Hábitat entorno: Prados y arboledas de caducifolios y alóctonas.

Estado de conservación: bueno.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 2,02 m.

Altura: 20 m.

Altitud: 38 m.

Diámetro de copa: 8 m. (máximo).

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es uno de los mayores del concejo, formando unas impresionantes columnas con su hermano.

Fecha de visita: 08.10.09

Fotos:





Ficha nº 11

Nombre castellano y nombre científico: Roble (*Quercus robur*)

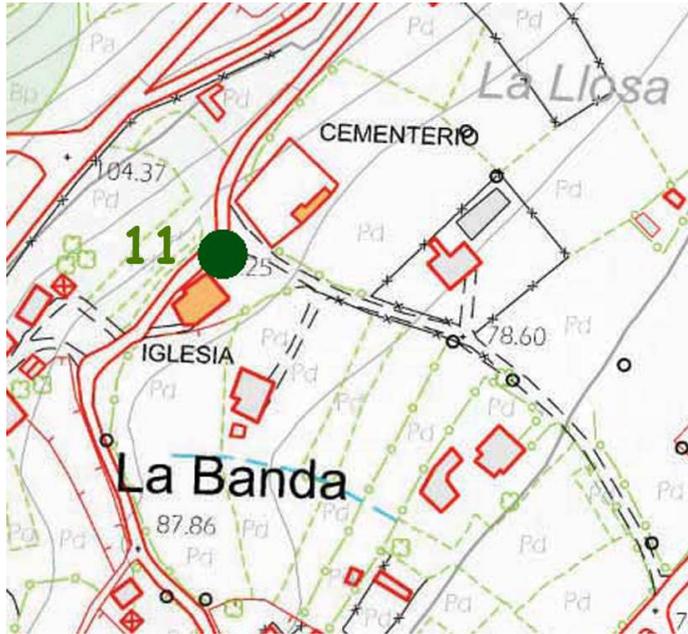
Emplazamiento: Iglesia de Santiago del Monte.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 740218,17; Y- 4826543,92

Geo.: Lat.: 43° 33' 08,58" N; Long.: 06° 01' 34,56" W

Acceso: junto a la iglesia de Santiago del Monte, pueblo a 6 kilómetros de la capital del concejo, a escasos metros de la N-643.



Hábitat entorno: carreteras y casas unifamiliares con pequeños jardines. Junto a este ejemplar hay algunos árboles ornamentales, y entre ellos un joven tejo *Taxus baccata* (esta especie es muy escasa en el concejo).

Estado de conservación: regular, pues sobre el tronco tiene bastante hiedra y apenas conserva copa.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 6 m.

Altura: 19 m.

Altitud: 93 m.

Diámetro de copa: aunque tiene poca copa, las ramas extremas llegan a estar separadas unos 20 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: gran tamaño, centenario, forma un conjunto con la iglesia de la localidad.

Fecha de visita: 16.09.09

Fotos:



Ficha nº 12

Nombre castellano y nombre científico: Roble (*Quercus robur*)

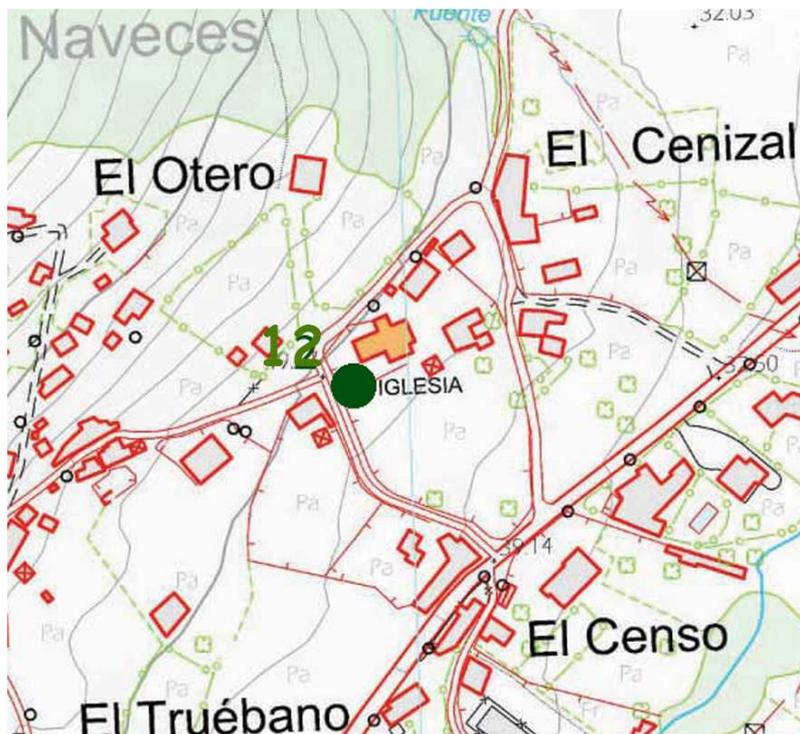
Emplazamiento: Iglesia San Román de Naveces

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 741639,55; Y- 4828324,33

Geo.: Lat.: 43° 34' 04,56" N; Long.: 06° 00' 28,44" W

Acceso: junto a la iglesia de San Román de Naveces, pueblo a 5 kilómetros de la capital del concejo, a escasos metros de la N-643.



Hábitat entorno: carreteras y casas unifamiliares con pequeños jardines.

Estado de conservación: aparentemente bueno.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 3,6 m.

Altura: 16 m.

Altitud: 51 m.

Diámetro de copa: unos 20 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: gran tamaño, centenario, forma un conjunto con la iglesia de la localidad.

Fecha de visita: 16.09.09

Fotos:



Ficha nº 13

Nombre castellano y nombre científico: Tilo (*Tilia platyphyllos*)

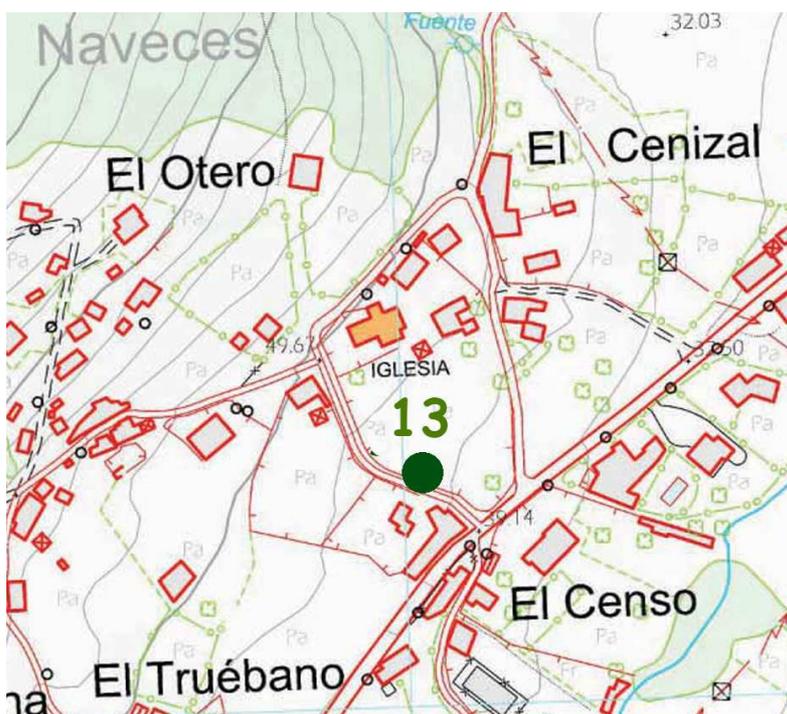
Emplazamiento: Naveces.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 741680,03; Y- 4828269,18

Geo.: Lat.: 43° 34' 02,73" N; Long.: 06° 00' 26,73" W

Acceso: en una finca privada, tras un muro, en el pequeño tramo de carretera que desde la N-643 llega a la iglesia de San Román de Naveces, pueblo a 6 kilómetros de la capital del concejo.



Hábitat entorno: carreteras y casas unifamiliares con pequeños jardines.

Estado de conservación: aparentemente bueno.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): aproximadamente 1,5 m.

Altura: 16 m.

Altitud: 41 m.

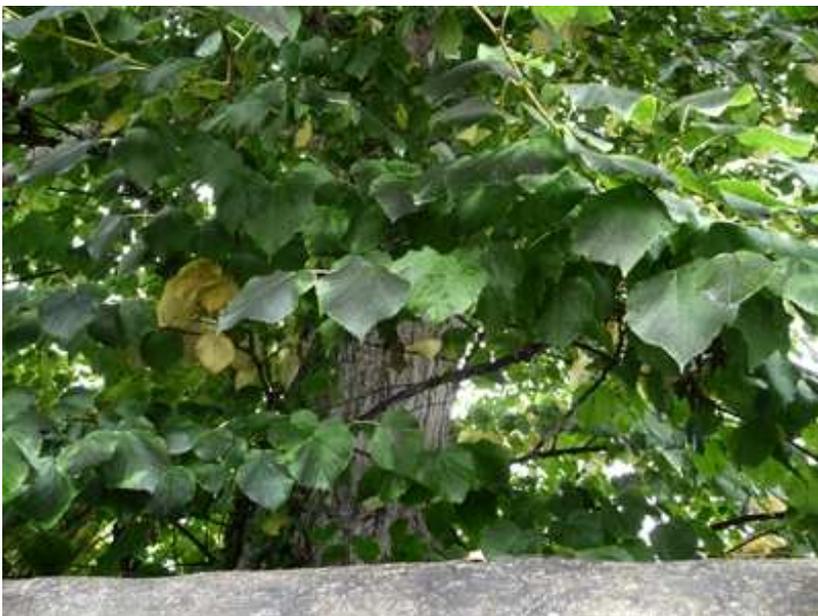
Diámetro de copa: unos 12 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: ejemplar de buen tamaño de una especie que no abunda en el concejo.

Fecha de visita: 14.10.09

Fotos:



Ficha nº 14

Nombre castellano y nombre científico: Roble (*Quercus robur*)

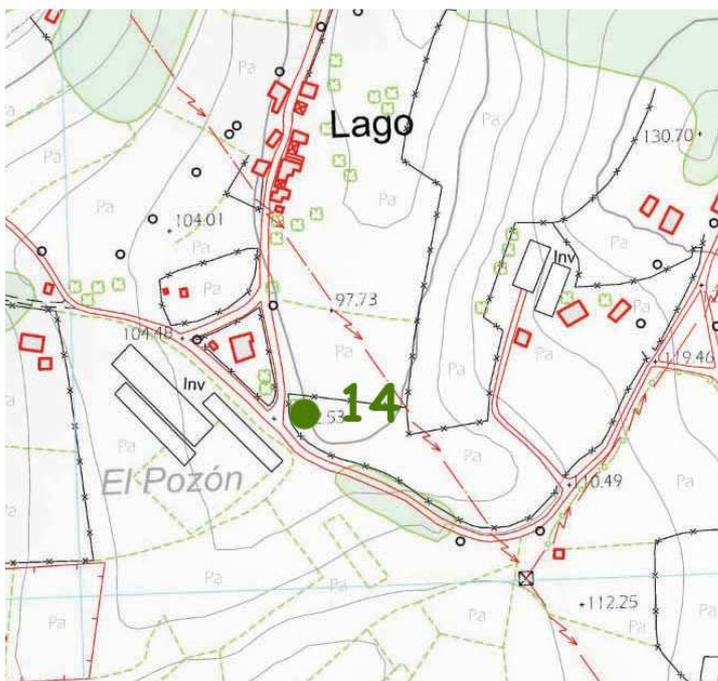
Emplazamiento: en la localidad de Lago, cruce de caminos hacia Pipe, en la zona denominada El Pozón.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 741680,03; Y- 4828269,18

Geo.: Lat.: 43° 34' 02,73" N; Long.: 06° 00' 26,73" W

Acceso: desde Las Bárzanas, por la carretera que lleva a Llodares y La Ramera, se coge el primer desvío hacia la izquierda, en dirección a Meruxeras. Una vez en Meruxeras se coge el ramal de la izquierda, en dirección a Pipe. Unos 500 metros después se pasa por el lugar conocido como Lago y a continuación hay un cruce de caminos donde nuevamente se sigue por la izquierda; a unos 60 metros hay un nuevo cruce, y nos encontramos este ejemplar al borde la carretera por su margen izquierda.



Hábitat entorno: prados y varias fincas cerradas con viviendas.

Estado de conservación: bueno, aunque tiene un agujero amplio en la base

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): no se ha podido medir; aprox. 2 m.

Altura: 18 m.

Altitud: 105 m.

Diámetro de copa: aprox. 10 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: . Árbol aislado de gran tamaño y buen porte.

Fecha de visita: 01.10.09

Fotos:



Ficha nº 15

Nombre castellano y nombre científico: Castaño (*Castanea sativa*)

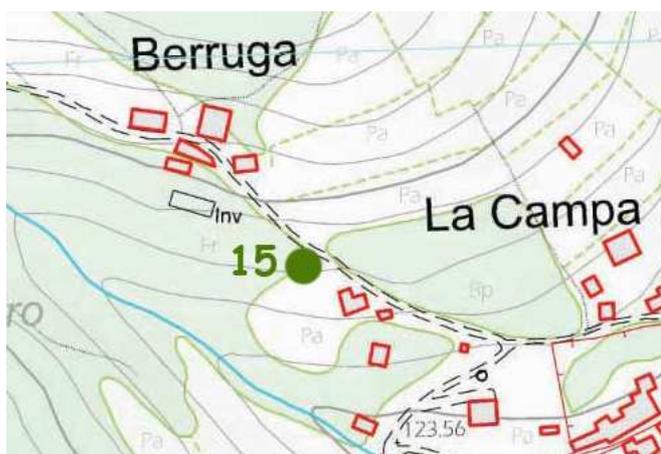
Emplazamiento: Berruga.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 257916,06; Y- 4823108,26

Geo.: Lat.: 43° 31' 15,2'' N; Long.: 5° 59' 42,96'' W

Acceso: desde El Cuadro, por la carretera que va a Pulide, se pasa por delante de las cuevas de Arbedales y poco después se llega a Moire. En una doble curva derecha-izquierda hay un desvío a la derecha que va a La Campa; a pocos metros hay que coger el ramal que sale a la izquierda hacia Berruga y La Buría. Unos 200 metros más adelante hay una bifurcación, en la que hay que seguir por la derecha, con una fuerte curva y en pendiente; en el siguiente cruce se sigue por la izquierda. El camino está hormigonado y sigue con fuerte pendiente hasta las 3 casas que conforman el núcleo de Berruga de Arriba. A mitad de subida hay varios castaños, entre los cuales hay que destacar uno que se encuentra aislado, el último por la izquierda, en la entrada a una pomarada.



Hábitat entorno: pradería con pomaradas.

Estado de conservación: regular a bueno. Uno de los troncos tiene un gran agujero con signos claros de haber quemado.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 4,30 m. el tronco más grueso.

Altura: no ha sido posible calcular, pero puede ser alrededor de 20-22 m.

Altitud: 142 m.

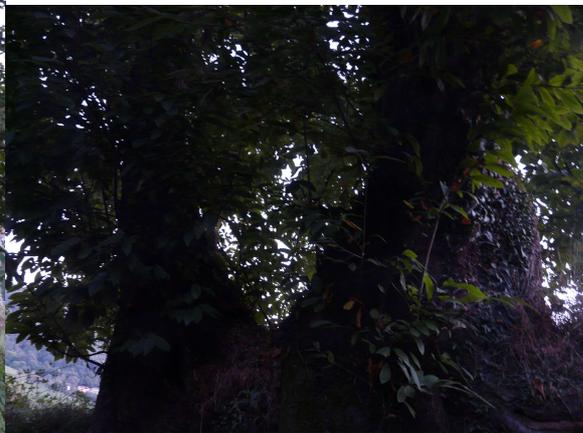
Diámetro de copa: no se pudo calcular.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: su tamaño y antigüedad, además de la característica de tener dos grandes troncos de más de 4 metros de diámetro, que salen juntos pero que se desarrollan como árboles separados; uno de estos troncos además se bifurca en dos gruesos troncos.

Fecha de visita: 01.10.09

Fotos:



Ficha nº 16

Nombre castellano y nombre científico: Roble (*Quercus robur*)

Emplazamiento: cercanías de Romadorio.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 259610,75; Y- 4822778,72

Geo.: Lat.: 43° 31' 6,5'' N; Long.: 05° 58' 27,5'' W

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. En El Cuadro, por la carretera hacia La Laguna (Illas) hasta llegar a Romadorio. En las cercanías de esta localidad se halla el roble, tras tomar un camino hacia Monte Piqueros.



Hábitat entorno: el roble crece en la orilla izquierda del camino subiendo a Monte Piqueros y actúa como lindero de un eucaliptal, junto a otros castaños que hacen la misma función.

Estado de conservación: aceptable. Posee ramas desgajadas a causa de la tala de eucaliptos.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 2,21 m.

Altura: 23 m.

Altitud: 186 m.

Diámetro de copa: 13 x 9 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: varios vecinos de Romadorio lo señalaron como uno de los robles más antiguos de la zona.

Fecha de visita: 21.09.09

Fotos:



Ficha nº 17

Nombre castellano y nombre científico: Madroño (*Arbutus unedo*)

Emplazamiento: cercanías de Romadorio.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 259574,29; Y- 4822883,9

Geo.: Lat.: 43° 31' 9,86'' N; Long.: 05° 58' 28,84'' W

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. En El Cuadro, por la carretera hacia La Laguna (Illas) hasta llegar a Romadorio. En las cercanías de esta localidad se halla el madroño, tras tomar un camino hacia Monte Piqueros.



Hábitat entorno: el madroño crece sobre el talud de la derecha del camino subiendo a Monte Piqueros. Limita con una tierra arada para el cultivo y que anteriormente podría haber sido un prado de siega.

Estado de conservación: deficiente, con ramas secas, ramas podadas recientemente y que dejan ver anillos de crecimiento, uno de ellos con una antigüedad estimada de 20 a 30 años.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): muy ramificado desde la base. La rama más gruesa mide 0,85 m. de perímetro.

Altura: 9.5 m.

Altitud: 179 m.

Diámetro de copa: 8 x 5 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: varios vecinos de Romadorio lo señalaron como uno de los árboles antiguos de la zona.

Fecha de visita: 21.09.09

Fotos:



Ficha nº 18

Nombre castellano y nombre científico: Madroño (*Arbutus unedo*)

Emplazamiento: cercanías de Romadorio.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 259598,54; Y- 4822898,71

GPS: Lat.: 43° 31' 10,37'' N; Long.: 05° 58' 27.788,84'' W

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. En El Cuadro, por la carretera hacia La Laguna (Illas) hasta llegar a Romadorio. En las cercanías de esta localidad se halla el madroño, tras tomar un camino hacia Monte Piqueros.



Hábitat entorno: el madroño crece sobre el talud de la derecha del camino subiendo a Monte Piqueros. Limita con una tierra arada para el cultivo y que anteriormente podría haber sido un prado de siega.

Estado de conservación: deficiente, con ramas secas, ramas podadas recientemente y que dejan ver anillos de crecimiento, uno de ellos con una antigüedad estimada de 20 a 30 años.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): muy ramificado desde la base. La rama más gruesa mide 1 m. de perímetro.

Altura: 7.5 m.

Altitud: 175 m.

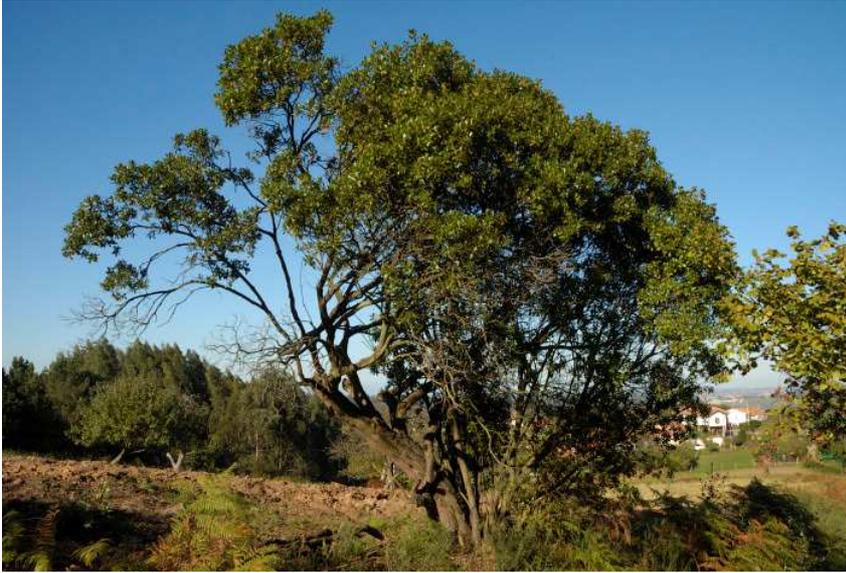
Diámetro de copa: 6 x 4 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: varios vecinos de Romadorio lo señalaron como uno de los árboles antiguos de la zona.

Fecha de visita: 21.09.09

Fotos:



Ficha n° 19

Nombre castellano y nombre científico: Laurel (*Laurus nobilis*)

Emplazamiento: Romadorio.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 259764,39; Y- 4822983,3

Geo.: Lat.: 43° 31' 13,3'' N; Long.: 05° 58' 20,54'' W

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. En El Cuadro, por la carretera hacia La Laguna (Illas) hasta llegar a Romadorio. El laurel se halla dentro del núcleo de la localidad, por el camino que lleva al lugar de Los Albares.



Hábitat entorno: el laurel crece dentro de una amplia finca perteneciente a una vivienda. Junto a una sebe de laurel que cierra la finca.

Estado de conservación: bueno. Podado en la parte inferior del tronco.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): al no poder acceder a la finca, se estimó una medida del perímetro entre 1 y 1.5 m.

Altura: 13 m.

Altitud: 163 m.

Diámetro de copa: 6 x 6 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: varios vecinos de Romadorio lo señalaron como uno de los árboles antiguos de la zona.

Fecha de visita: 22.09.09

Fotos:



Ficha nº 20

Nombre castellano y nombre científico: Castaño (*Castanea sativa*)

Emplazamiento: cercanías de Romadorio.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 259897,82; Y- 4822717,63

Geo.: Lat.: 43° 31' 4,85'' N; Long.: 5° 58' 14,18'' W

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. En El Cuadro, por la carretera hacia La Laguna (Illas) hasta llegar a Romadorio. El castaño se halla cercano a la localidad, en el lugar llamado Los Albares.



Hábitat entorno: el castaño forma parte de un castañedo degradado por las plantaciones de eucaliptos que lo rodean y con varios de estos árboles infiltrados en el espacio. Un arroyo seco forma parte del lateral del castañedo, con otra corriente fluvial en su parte inferior y alimentada por una fuente. Otros árboles autóctonos en el lugar son los robles (*Quercus robur*), fresnos (*Fraxinus excelsior*) y abedules (*Betula pubescens*), con alisos (*Alnus glutinosa*) y sauces (*Salix atrocinerea*) en las zonas más húmedas.

Estado de conservación: bueno.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 2,42 m.

Altura: 17 m.

Altitud: 184 m.

Diámetro de copa: 14 x 14 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen

Motivo de singularidad: varios vecinos de Romadorio lo señalaron como uno de los árboles antiguos de la zona. También aprecian los vecinos las castañas que producen los árboles de este castañedo.

Fecha de visita: 22.09.09

Fotos:



Ficha nº 21

Nombre castellano y nombre científico: Castaño (*Castanea sativa*)

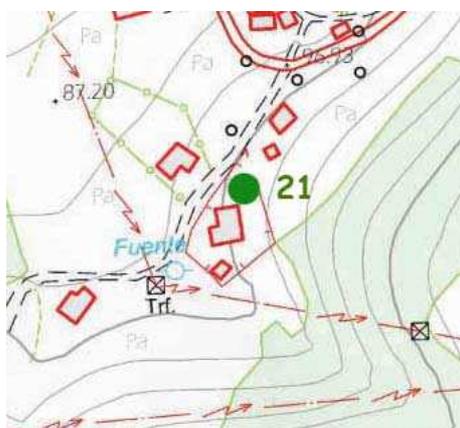
Emplazamiento: Romadorio.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 259460,3; Y- 4823364,3

Geo.: Lat.: 43° 31' 25,28'' N; Long.: 5° 58' 34,68'' W

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. En El Cuadro, por la carretera hacia La Laguna (Illas) hasta llegar al primer desvío asfaltado a la derecha. El castaño se halla dentro de la finca de la segunda casa que encontramos a la izquierda.



Hábitat entorno: El castaño se encuentra dentro de la finca de la casa, con acceso pavimentado próximo y área ajardinada alrededor.

Estado de conservación: Aceptable. El dueño declara que se le cortaron en su tiempo varias ramas.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 3,35 m.

Altura: 11 m.

Altitud: 103 m.

Diámetro de copa: 11 x 9 m.

Historia, leyendas, costumbres: su dueño declara que su madre de 85 años dice que siempre lo vio con similar aspecto.

Motivo de singularidad: Varios vecinos de Romadorio lo señalaron como uno de los árboles antiguos de la zona.

Fecha de visita: 22.09.09

Fotos:



Ficha nº 22

Nombre castellano y nombre científico: Castaño (*Castanea sativa*)

Emplazamiento: Cercanías de Moire.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 258491,41; Y- 4823086,1

Geo.: Lat.: 43° 31' 15,15'' N; Long.: 05° 59' 17,33'' W

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. Desde aquí, carretera a Pulide hasta llegar a las Cuevas de Arbedales. El castaño está al lado del aparcamiento de las cuevas.



Hábitat entorno: El árbol crece sobre un cortado rocoso y limitando con una pradería de siega algo descuidada. Por este lugar se encuentran otros castaños a los que también se tomaron medidas, obteniendo grosores de troncos de 3,30, 3,70, 3,20, 3,45 y 3,10 m. de perímetro, entre los más gruesos.

Estado de conservación: deficiente, con abundancia de hiedra alrededor, tronco descortezado, ramas desgajadas, hongos.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 4,05 m.

Altura: 14 m.

Altitud: 122 m.

Diámetro de copa: 14 x 13 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es el castaño de mayor porte de la zona.

Fecha de visita: 23.09.09

Fotos:



Ficha nº 23

Nombre castellano y nombre científico: Castaño (*Castanea sativa*)

Emplazamiento: cercanías de Moire.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 258425,03; Y- 4822984,51

Geo.: Lat.: 43° 31' 11,78'' N; Long.: 05° 59' 20,12'' W

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. Desde aquí, carretera a Pulide hasta llegar a Moire. En esta localidad se encuentra un cruce que a la derecha dirige hacia el núcleo de La Campa, se toma la desviación de la izquierda que lleva al río. Se cruza el cauce y se toma el camino de la izquierda que se introduce en el sector izquierdo del bosque de Moire. El camino realiza una subida que atraviesa toda la arboleda, y antes de llegar a las primeras plantaciones de eucaliptos se encuentra el castaño a la izquierda, a un nivel más bajo que el camino.



Hábitat entorno: El árbol crece en medio de un bosque mixto donde domina la presencia de castaños.

Estado de conservación: Deficiente. Presencia de hiedra en el tronco, ramas secas, huecos en el tronco.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 4,10 m.

Altura: no pudo datarse dada la frondosidad del bosque. Estimamos una altura entre 10 y 15 metros.

Altitud: 143 m.

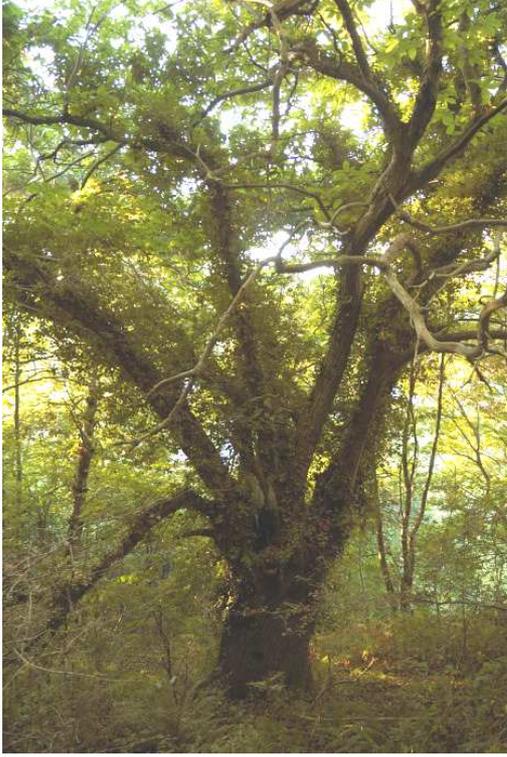
Diámetro de copa: 14 x 12 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es el castaño de mayor grosor de tronco de los encontrados en el sector izquierdo del bosque de Moire.

Fecha de visita: 24.09.09

Fotos:



Ficha nº 24

Nombre castellano y nombre científico: Castaño (*Castanea sativa*)

Emplazamiento: cercanías de Moire.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 258218,23; Y- 4822884,96

Geo.: Lat.: 43° 31' 8,32'' N; Long.: 05° 59' 29,16'' W

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. Desde aquí, carretera a Pulide hasta llegar a Moire. En esta localidad se encuentra un cruce que a la derecha dirige hacia el núcleo de La Campa, se toma la desviación de la izquierda que lleva al río. Se cruza el cauce y se toma la senda de la derecha que se introduce en el sector derecho del bosque de Moire. El camino tuerce a la izquierda y realiza una subida. El castaño se halla cerca del final en la parte de la derecha.



Hábitat entorno: el árbol crece en medio de un bosque mixto donde domina la presencia de castaños.

Estado de conservación: deficiente. Tronco con partes descortezadas, ramas secas y desgajadas, hongos.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 3,70 m.

Altura: 12

Altitud: 135 m.

Diámetro de copa: 17 x 12 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es el castaño de mayor grosor de tronco de los encontrados en el sector derecho del bosque de Moire.

Fecha de visita: 24.09.09

Fotos:



Ficha nº 25

Nombre castellano y nombre científico: Castaño (*Castanea sativa*)

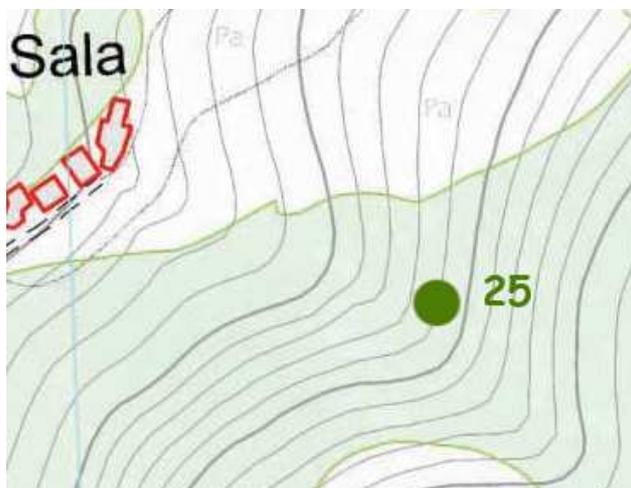
Emplazamiento: cercanías de Sala.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 258227,59; Y- 4822526,62

Geo.: Lat.: 43° 30' 56,73'' N; Long.: 05° 59' 28,17'' W

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. Desde aquí, carretera a Pulide hasta llegar al cruce con Sala. Se toma la carretera a Sala, y antes de llegar al núcleo hay una pista forestal hacia la derecha, por la que se sube. Poco después del inicio se encuentra el castaño sobre el talud izquierdo del camino que hace curva.



Hábitat entorno: pequeño castaño que actúa de lindero con una pradería de siega y un extenso eucaliptal. Tiene su continuación este bosque que al otro lado de la pista, con un área no muy amplia y afectada por los eucaliptos. Otros árboles próximos identificados son roble (*Quercus robur*), fresno (*Fraxinus excelsior*), acebo (*Ilex aquifolium*) y cornejo (*Cornus sanguinea*). Otros diámetros reseñables encontrados en los árboles de este bosque fueron: 3,20 para un castaño y 2,40 en un roble.

Estado de conservación: Poco cuidado. Cubierto todo el tronco con hiedra. Muy ramificado.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 5,50 m. (aunque hay que considerar que el tronco está recubierto de hiedra).

Altura: 14 m.

Altitud: 193 m.

Diámetro de copa: 15 x 16 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es el castaño de mayor grosor del lugar.

Fecha de visita: 24.09.09

Fotos:



Ficha nº 26

Nombre castellano y nombre científico: Roble (*Quercus robur*)

Emplazamiento: cercanías de Sala.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 258028,67; Y- 4822482,18

Geo.: Lat.: 43° 30' 55,06'' N; Long.: 05° 59' 36,95'' W

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. Desde aquí, carretera a Pulide hasta llegar al cruce con Sala. Se toma la carretera a Sala y poco antes de llegar al núcleo se encuentra el roble a la izquierda del vial.



Hábitat entorno: al lado de la carretera, crece junto a una pequeña sebe y una pradería de siega.

Estado de conservación: aceptable aunque en la base tiene un hueco y signos de haberse quemado.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 2,40 m.

Altura: 23 m.

Altitud: 145 m.

Diámetro de copa: 13 x 11 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es el roble de mayor grosor de los encontrados en el lugar.

Fecha de visita: 24.09.09

Fotos:



Ficha nº 27

Nombre castellano y nombre científico: Castaño (*Catanea sativa*)

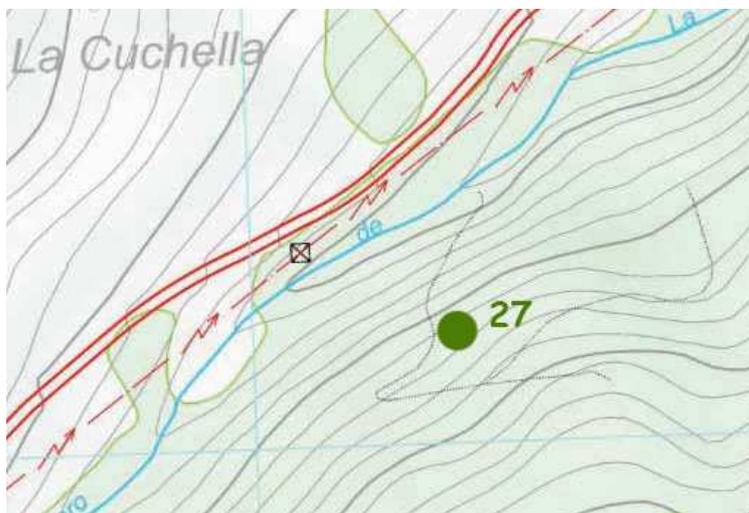
Emplazamiento: cercanías a la carretera de Moire a Pulide.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 742147,3; Y- 4821706,69

Geo.: Lat.: 43° 30' 29,75'' N; Long.: 06° 0' 16,46'' W

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. Desde aquí, carretera a Pulide. Pasados los núcleos de Moire y La Torre, a un kilómetro se encuentra un pequeño prado de siega a la izquierda de la carretera, con un camino que sirve para adentrarse en un pequeño castaño. A la entrada de este espacio, a la izquierda del camino, se encuentra este castaño.



Hábitat entorno: bosque de castaños anexo a una plantación de eucaliptos. En el entorno crece también roble (*Quercus robur*), laurel (*Laurus nobilis*), avellano (*Corylus avellana*), acebo (*Ilex aquifolium*) y aliso (*Alnus glutinosa*), en las zonas próximas al río.

Estado de conservación: deficiente, con huecos en el tronco, ramas desgajadas, señales de fuego, hiedra.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 3,95 m.

Altura: 17 m.

Altitud: 211 m.

Diámetro de copa: 16 x 12 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es el roble de mayor grosor de los encontrados en el lugar.

Fecha de visita: 24.09.09

Fotos:



Ficha nº 28

Nombre castellano y nombre científico: Arce (*Acer pseudoplatanus*)

Emplazamiento: cercanías de Pulide.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 741485,13; Y- 4821148,37

Geo.: Lat.: 43° 30' 12,45'' N; Long.: 06° 0' 46,8'' W

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. Desde aquí, carretera a Pulide. Una vez en esta localidad, se toma la carretera a Argañosa (Illas). Al llegar a la última vivienda de Pulide se tuerce a la izquierda y se toma el camino que lleva al eucaliptal más próximo, antes de llegar se encuentra el arce en la ladera derecha del camino. Hábitat entorno: Al lado de un eucaliptal. Limita también con una pradería de siega y una sebe tupida de laurel.



Estado de conservación: aceptable.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): base formada por cinco ramas gruesas, con diámetros de 1,21, 0,99, 1,01 y 1,37 m. (en este último caso son dos ramas soldadas entre sí).

Altura: 15 m.

Altitud: 351 m.

Diámetro de copa: 10 x 8 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: arce formado por varias ramificaciones que podrían pertenecer a un árbol de notable antigüedad, quizás el mayor del concejo.

Fecha de visita: 25.09.09

Fotos:



Ficha nº 29

Nombre castellano y nombre científico: Roble (*Quercus robur*)

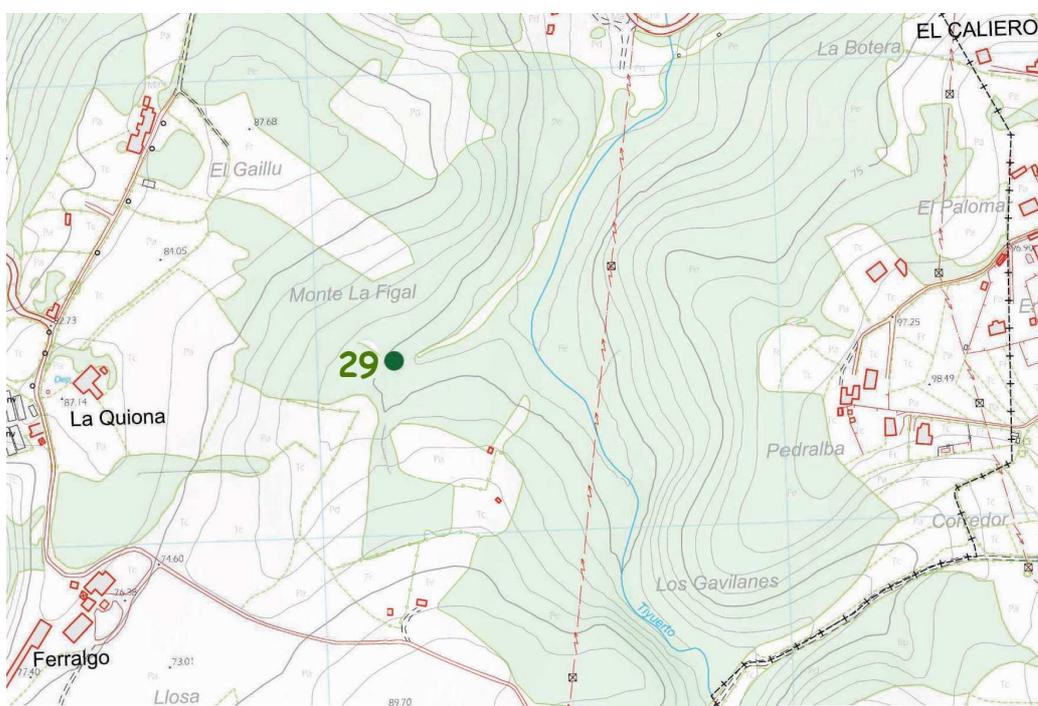
Emplazamiento: próximo a La Plata.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 261229,53; Y- 4826910,07

Geo.: Lat.: 43° 33' 22,1'' N; Long.: 05° 57' 21,58'' W

Acceso: por la carretera AS-320, en la apretada curva situada entre El Caliero y La Plata, se toma un sendero que surge junto a un poblado gitano y que discurre en dirección S-SW. El roble está situado en el cruce que hace este camino con otro sendero que surge a la derecha, hoy tapado por la vegetación.



Hábitat entorno: predominantemente eucaliptales y la aliseda del Arroyo de La Plata, con algunos prados y huertas.

Estado de conservación: bueno, todas sus ramas están vivas y la copa es muy extensa. Está en una zona muy poco transitada.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 2,38 m.

Altura: 26,5 m.

Altitud: 48 m.

Diámetro de copa: 14,5 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: su gran tamaño y buena conservación.

Fecha de visita: 22.09.09

Foto:



Ficha nº 30

Nombre castellano y nombre científico: Roble (*Quercus robur*)

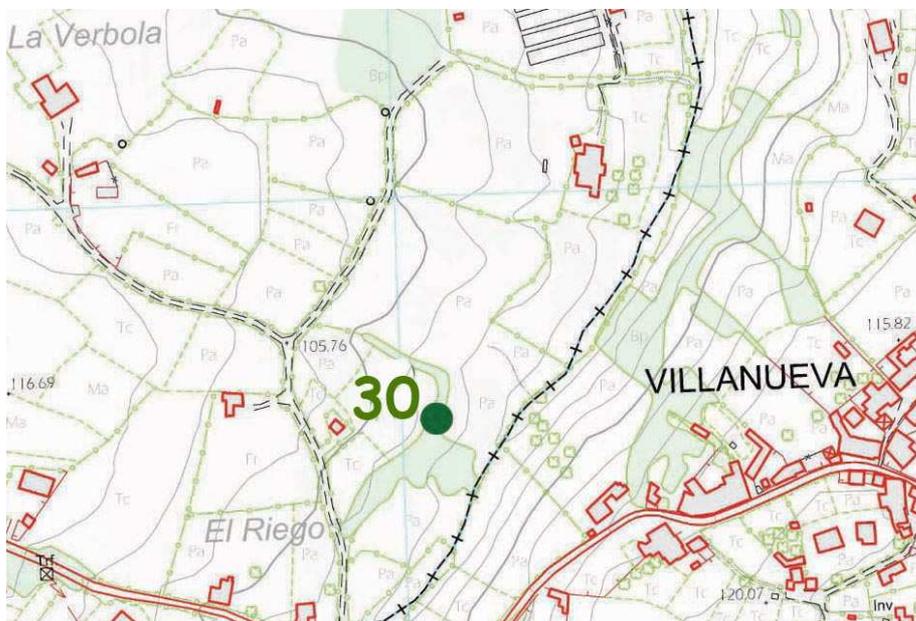
Emplazamiento: próximo a la localidad de El Riego, cerca del Villanueva, Miranda.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 261607,0; Y- 4825532,21

Geo.: Lat.: 43° 32' 37,93'' N; Long.: 05° 57' 2,6'' W

Acceso: por la carretera que va desde Miranda (Avilés) al El Forcón. Justo tras pasar el límite de concejo surge un sendero hacia la derecha. A unos 100 m hay otra pequeña desviación a la derecha que discurre por una vereda de grandes árboles hasta una finca. En esta vereda se encuentra el roble.



Hábitat entorno: forma parte de una vereda en la que hay robles y castaños de gran porte, y algún abedul. Por los alrededores, prados y arboledas con senderos y alguna finca.

Estado de conservación: regular. Aunque la copa se encuentra en buen estado, se observa la huella de un descortezado en anillo alrededor del tronco (foto), con la clara intención de matarlo. Otros dos robles de la misma vereda, ya muertos, muestran esta cicatriz. No obstante, este ejemplar sobrevivió.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 2,20 m.

Altura: 21,5 m.

Altitud: 92 m.

Diámetro de copa: 10 m.

Historia, leyendas, costumbres: como ya se indicó, se ha intentado matar este árbol por medio de un anillo descortezado en el tronco.

Motivo de singularidad: Su gran tamaño.

Fecha de visita: 30.09.09.

Fotos:



Ficha nº 31

Nombre castellano y nombre científico: Roble (*Quercus robur*)

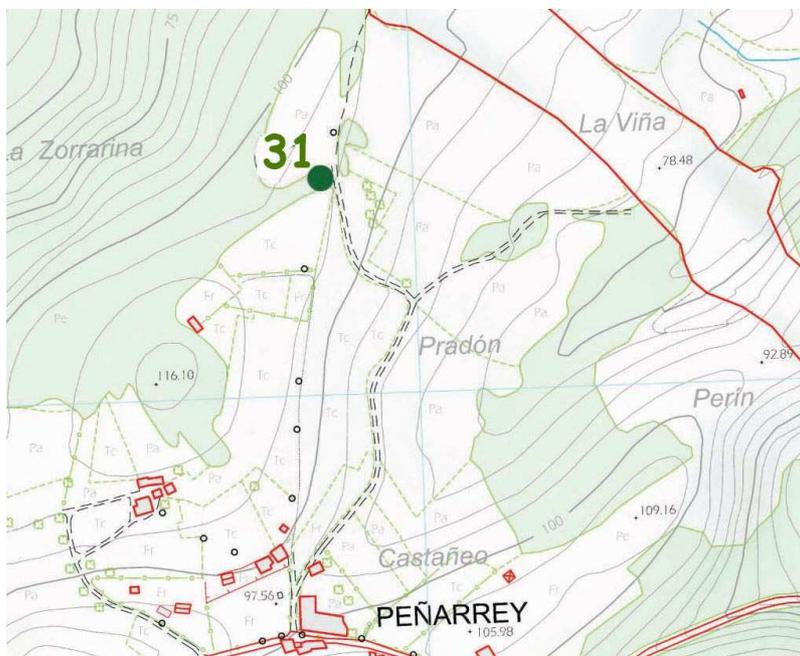
Emplazamiento: cerca del pueblo de Peñarrey.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 26003,82; Y- 4825877,53

Geo.: Lat.: 43° 32' 47,3'' N; Long.: 05° 58' 13,16'' W

Acceso: desde Piedrasblancas se toma la carretera CT-2 y, tras pasar la localidad de Las Bárzanas, se toma la desviación a la izquierda hasta el pueblo de Peñarrey. Una vez allí se sigue por un sendero que surge al principio del pueblo (hacia la izquierda) y que bordea unos prados de labor con ganado. Este camino se bifurca nuevamente y se toma el ramal de la izquierda durante unos 100 m hasta otro cruce. En medio de este último cruce está el roble.



Hábitat entorno: praderías, arboledas y sendero.

Estado de conservación: bueno. Marca el límite de una finca y pasa una alambrada a su lado, pero no le toca. La copa presenta un desarrollo muy bueno y amplio.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 2,70 m.

Altura: 17,5 m.

Altitud: 102 m.

Diámetro de copa: 12 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: su gran tamaño y buen desarrollo de la copa.

Fecha de visita: 30.09.09

Fotos:



Ficha nº 32

Nombre castellano y nombre científico: Roble (*Quercus robur*)

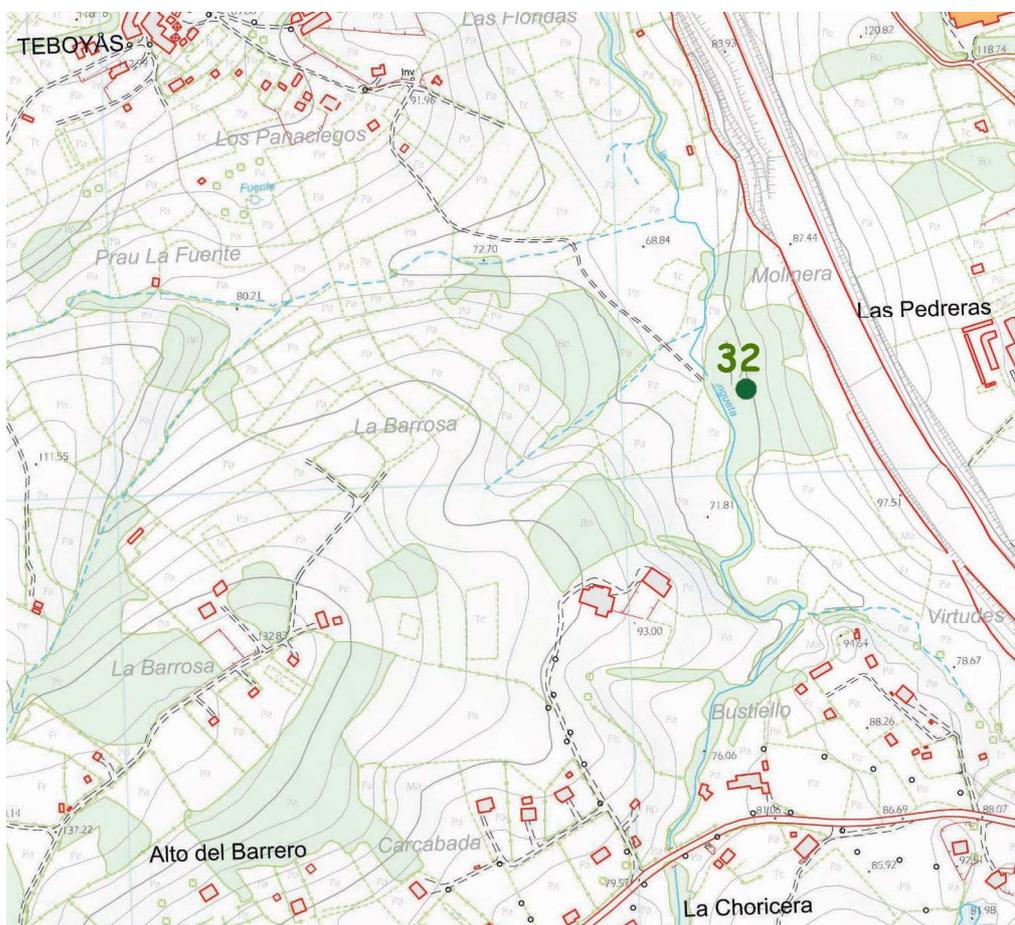
Emplazamiento: se encuentra en el interior del bosque de Teboyas (ver ficha N), situado entre las localidades de Teboyas y La Cangueta.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 260725,12; Y- 4824782,78

Geo.: Lat.: 43° 32' 12,66'' N; Long.: 05° 57' 40,66'' W

Acceso: desde Piedrasblancas se toma la carretera CT-2 y, pasando la localidad de Las Bárzanas, se toma la desviación a la izquierda hasta el pueblo de Teboyas. El bosque de Teboyas se sitúa unos 400 m. al SE del pueblo, en la vega del Arroyo de La Candaliega y justo debajo del Autovía del Cantábrico (A-8/E-70). En su interior, hacia la parte central, se encuentra el roble.



Hábitat entorno: Bosque caducifolio de robles y castaños predominantemente.

Estado de conservación: muy bueno. Es un ejemplar realmente notable, posiblemente el mayor roble del concejo de Castrillón. Conserva un tronco grueso muy alto y, sobre él, una copa de gran extensión con todas sus

ramas principales vivas. Es el árbol más viejo del bosque, con varios siglos de vida (árboles algo menores en Xixón tenían 400 años).

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 3,14 m.

Altura: 26,5 m.

Altitud: 80 m.

Diámetro de copa: 25 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: su enorme tamaño y conservación perfecta.

Fecha de visita: 30.09.09

Fotos:



Ficha nº 33

Nombre castellano y nombre científico: Acebo (*Ilex aquifolium*)

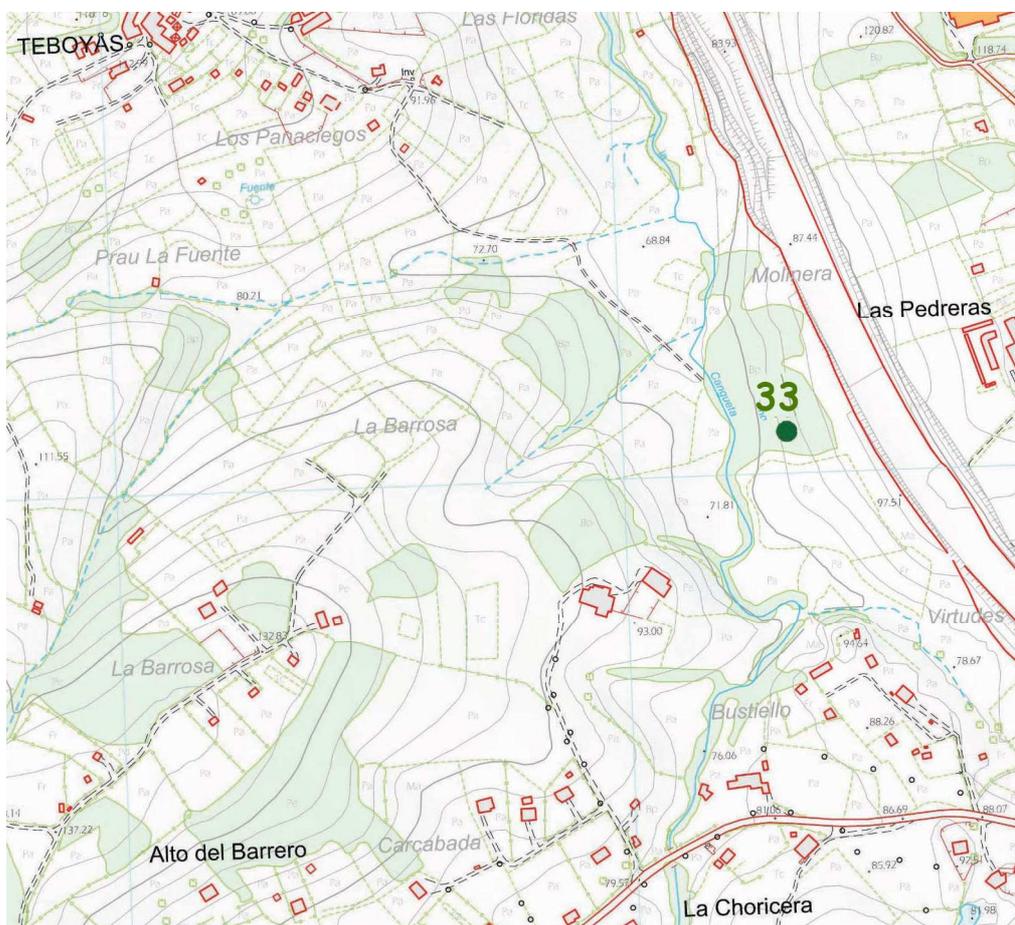
Emplazamiento: se encuentra en el interior del bosque de Teboyas (ver ficha N), situado entre las localidades de Teboyas y La Cangueta.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 260773,09; Y- 4824750,71

Geo.: Lat.: 43° 32' 11,68'' N; Long.: 05° 57' 38,47'' W

Acceso: desde Piedrasblancas se toma la carretera CT-2 y, pasando la localidad de Las Bárzanas, se toma la desviación a la izquierda hasta el pueblo de Teboyas. El bosque de Teboyas se sitúa unos 400 m. al SE del pueblo, en la vega del Arroyo de La Candaliega y justo debajo del Autovía del Cantábrico (A-8/E-70). En su interior, cerca del margen sur, se encuentra el acebo.



Hábitat entorno: bosque caducifolio de robles y castaños predominantemente.

Estado de conservación: muy bueno. Está formado por dos troncos que surgen de una misma raíz.

Perímetro de los troncos (a 1,5 m.): 0,99 m. y 1,04 m. respectivamente.

Altura: 10 m.

Altitud: 83 m.

Diámetro de copa: 6 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es el único acebo silvestre con porte arbóreo que se ha registrado en el concejo de Castrillón.

Fecha de visita: 30.09.09

Fotos:



Ficha nº 34

Nombre castellano y nombre científico: Roble (*Quercus robur*)

Emplazamiento: en la localidad de la Borronada.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

UTM: X- 260759,4; Y- 4823982,5

Geo.: Lat.: 43° 31' 46,79'' N; Long.: 05° 57' 37,86'' W

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. Tras pasar el tunel que va bajo el Autovía del cantábrico (A-8/E-70) se toma una desviación a la izquierda hacia La Choricera. Unos 150 m después de la última casa (zona denominada La Borronada), a la izquierda, sube por la ladera una vereda de árboles entre los que se encuentra este roble.



Hábitat entorno: prados y arboledas de caducifolios.

Estado de conservación: muy bueno. El desarrollo de la copa es espectacular, todas sus ramas están vivas.

Perímetro del tronco (a 1,5 m.): 3,03 m.

Altura: 15,5 m.

Altitud: 98 m.

Diámetro de copa: 13 m.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: su gran tamaño, forma y conservación impecable.

Es uno de los árboles más hermosos del concejo.

Fecha de visita: 08.10.09

Fotos:



Fichas de bosques notables

Ficha A

Nombre: Madroñal del Espartal.

Especies: Madroño (*Arbutus unedo*), aladierno (*Rhamnus alaternus*), taray (*Tamarix gallica*), pinos, entre otras.

Emplazamiento (paraje, localidad más próxima): Monumento Natural de la Playa de El Espartal, entre Salinas, Raíces y San Juan de Nieva.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

Extremo nordeste: UTM: X- 262865,74; Y- 4830482,59

Geo.: Lat.: 43° 35' 19,63'' N; Long.: 05° 56' 14,38'' W

Altitud: 2 m.

Extremo suroeste: UTM: X- 262055,65; Y- 4829627,51

Geo.: Lat.: 43° 34' 51,02'' N; Long.: 05° 56' 49,10'' W

Altitud: 11 m.

Acceso: desde Piedrasblancas se toma la carretera N-632, se entra en Salinas, atravesando la población en dirección hacia San Juan de Nieva, y podemos entrar en el madroñal por varios lugares donde desemboca la pasarela de madera que recorre las dunas: desde el extremo oriental del paseo de Salinas (aparcando en las calles vecinas), por la calle de Luis Hauzeur, y desde el extremo oriental de la playa del Espartal (aparcando en el antiguo autocine).



Hábitat entorno: dunas, una carretera y dos balsas de residuos de la empresa AZSA.

Estado de conservación: bueno. A pesar de que esta zona tiene bastante presión humana,

Superficie del área ocupada por el bosque: 23 ha. en manchas a lo largo del sistema dunar (dimensiones 1270 m. largo x 200 m. ancho).

Elementos de interés en su interior: los madroños se extienden dispersos en rodales a lo largo del sistema dunar. Los más altos a penas superan los 3 m. de altura debido al efecto salino de los vientos marinos.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es el mejor bosque de madroños en un sistema dunar de la Europa atlántica.

Fecha de visita: 03.10.09

Fotos:



Ficha B

Nombre: Aliseda del Río Raíces.

Especies: Aliso (*Alnus glutinosa*), sauce blanco (*Salix alba*), laurel (*Laurus nobilis*), chopo negro (*Populus nigra*).

Emplazamiento (paraje, localidad más próxima): Río Raíces, entre Salinas y Raíces.

El bosque está dividido en dos tramos: al Este de Salinas y al Oeste de Salinas.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

- Este de Salinas:

* Extremo nordeste: UTM: X- 262762,11; Y- 4829486,48

Geo.: Lat.: 43° 34' 47,26'' N; Long.: 05° 56' 17,42'' W

Altitud: 9 m.

* Extremo suroeste: UTM: X- 261668,92; Y- 4828923,71

Geo.: Lat.: 43° 34' 27,79'' N; Long.: 05° 57' 05,21'' W

Altitud: 9 m.

- Oeste de Salinas:

* Extremo nordeste: UTM: X- 261062,63; Y- 4828664,25

Geo.: Lat.: 43° 34' 18,69'' N; Long.: 05° 57' 31,79'' W

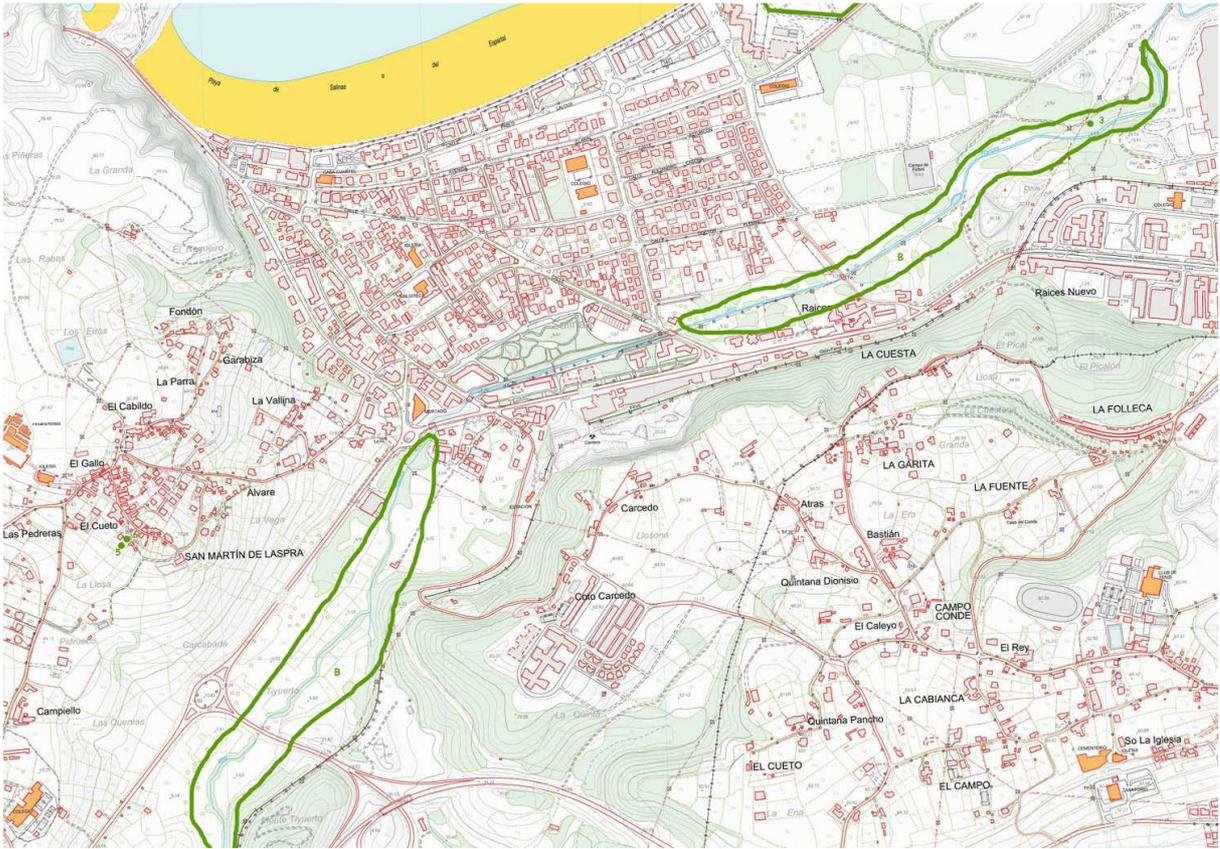
Altitud: 6 m.

* Extremo suroeste: UTM: X- 260448,8; Y- 4827626,63

Geo.: Lat.: 43° 33' 44,4'' N; Long.: 05° 57' 57,47'' W

Altitud: 14 m.

Acceso: desde Salinas, se puede visitar caminando a lo largo de la senda fluvial.



Hábitat entorno: carreteras, edificaciones, prados, eucaliptales.

Estado de conservación: bueno. A pesar de que esta zona está muy humanizada, hay numerosos alisos de unos 20 m. de altura y varios sauces de unos 15 m. de altura.

Superficie del área ocupada por el bosque: en el tramo Este ocupa 3.18 ha (a lo largo de 1363 m.) y en el tramo Oeste lo hace sobre 2.21 ha. (a lo largo de 1363 m. ¡coincidencia de longitudes!).

Elementos de interés en su interior: la arboleda consiste en un bosque de ribera lineal a lo largo del Río Raíces, rodeado cerca de la charca por una masa de otras especies caducifolias (algunos robles de buen tamaño). Cerca del Peñón de Raíces hay dos madroños (*Arbutus unedo*) de unos 10 m. de altura.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: Su aceptable conservación, diversidad de especies arbóreas y su relativa gran extensión.

Fecha de visita: 03 y 08.10.09

Fotos:









Ficha C

Nombre: Aliseda de Berruga.

Especies: Aliso (*Alnus glutinosa*), sauces (*Salix* spp.), avellano (*Corilus avellana*), sauco (*Sambucus nigra*). Por el entorno roble (*Quercus robur*), castaño (*Castanea sativa*), eucalipto (*Eucaliptus globulus*)

Emplazamiento: En el lugar conocido como Berruga.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

Extremo oeste: UTM: X- 742353,79; Y- 4823126,66

Geo.: Lat.: 43° 31' 15,75'' N; Long.: 06° 0' 4,99'' W

Altitud: 165 m.

Extremo este: UTM: X- 257937,26; Y- 4823031,76

Geo.: Lat.: 43° 31' 12,74'' N; Long.: 5° 59' 41,89'' W

Altitud: 124 m.

Acceso: desde El Cuadro, por la carretera que va a Pulide; se pasa por delante de las cuevas de Arbedales y poco después se llega a Moire. En una doble curva derecha-izquierda hay un desvío a la derecha que va a La Campa; a pocos metros hay que coger el ramal que sale a la izquierda hacia Berruga y La Buría. Unos 200 metros más adelante hay una bifurcación: en esa zona se encuentra el extremo sur del bosque, aunque será de difícil acceso. El acceso será más fácil siguiendo el camino de la derecha, y subiendo a través de las casas de Berruga de Arriba y seguir en dirección a El Riego. El camino, después de las casas, comienza a bajar hasta llegar a cruzar el río; entonces girará a la izquierda y vuelve a subir. En la primera curva a la derecha, hay un sendero por la izquierda que nos permite adentrarnos un poco en una mitad del bosque. A la zona más oeste del bosque el acceso sería por los prados que hay siguiendo el camino hacia El Riego; esta zona está más bien poblada de castaños y robles.



Hábitat entorno: prados, pomaradas, núcleo rural y plantaciones de eucalipto.

Estado de conservación: buena a regular. El mayor problema sería la gran proximidad de las masas de eucaliptos. Dificil accesibilidad y con maleza.

Superficie del área ocupada por el bosque: aprox. 3.5 ha.

Elementos de interés en su interior: alisos y otras especies de gran altura, pequeño arroyo de aguas limpias. Es un buen refugio para gran variedad de aves (ej., Petirrojo, Arrendajo).

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: necesidad de conservar las riberas de los ríos, y sobre todo los bosquetes de ribera.

Fecha de visita: 29.09.09, 13.10.09 y 15.10.09.

Fotos:





Ficha D

Nombre: Aliseda de Las Meruxeras.

Especies: aliso (*Alnus glutinosa*), sauces (*Salix* spp.), avellano (*Corilus avellana*). Por el entorno roble (*Quercus robur*), castaño (*Castanea sativa*), eucalipto (*Eucaliptus globulus*) y algún retoño de olmo (*Ulmus minor*).

Emplazamiento: entre Meruxeras y Las Bárzanas.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

Extremo norte: UTM: X- 258621,38; Y- 4825096,73

Geo.: Lat.: 43° 32' 20,38'' N; Long.: 05° 59' 14,76'' W

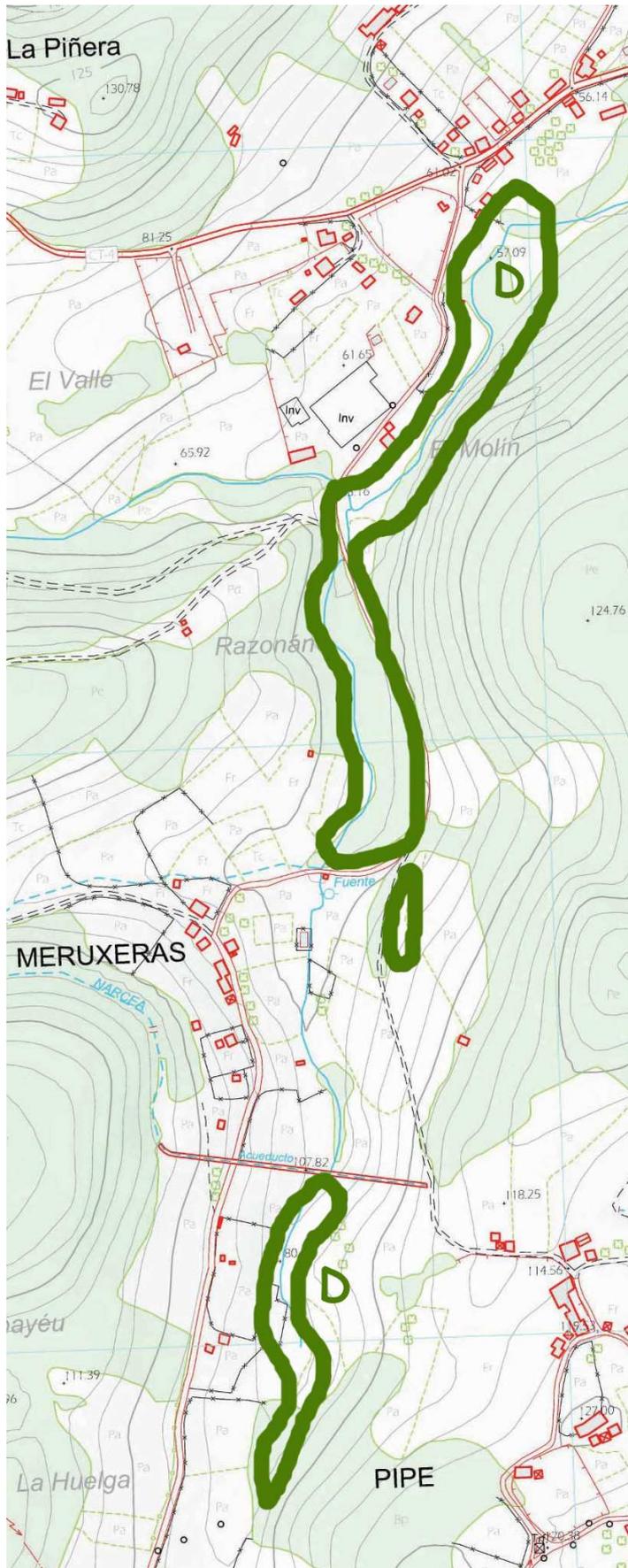
Altitud: 57 m.

Extremo sur: UTM: X- 258448,37; Y- 4824600,94

Geo.: Lat.: 43° 32' 4,13'' N; Long.: 5° 59' 21,67'' W

Altitud: 70 m.

Acceso: desde Las Bárzanas, por la carretera que lleva a Llodares y La Ramera, se coge el primer desvío hacia la izquierda, en dirección a Meruxeras. Casi de inmediato se intuye el recorrido del río a unos 50 metros a la izquierda de la carretera y se ve el estrecho bosque que le acompaña. Poco más adelante, la carretera cruza el río y se pierde durante unos metros el bosque. En ese punto sale un camino de madereros hacia la izquierda, que discurre por la parte de atrás del bosque, aunque bastante más elevado. Siguiendo el curso del arroyo hacia su parte alta, más delante se puede observar otro tramo bien conservado de aliseda, con castaños y robles, a ambos lados del viaducto por el que pasa el Canal del Narcea.



Hábitat entorno: prados, núcleo rural y plantaciones de eucalipto.

Estado de conservación: malo. El mayor problema sería la gran proximidad de las masas de eucaliptos y la invasión desde las fincas colindantes. Mala accesibilidad y con maleza.

Superficie del área ocupada por el bosque: aprox. 1,3 ha., en una estrecha franja de unos 500 m. de longitud.

Elementos de interés en su interior: en la parte baja hay una serie de alisos de más de 20 metros de altura, muchos de ellos de varios troncos. Al lado del inicio del camino maderero hay buen número de robles y castaños de bastante edad y que superan los 20 metros de altura. Hay también dos eucaliptos mezclados con los caducifolios que llegan a una altura de casi 50 metros. En la parte alta hay una pequeña zona más ancha y con más vegetación, rodeado por prados con gran humedad.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: necesidad de conservar las riberas de los ríos, y sobre todo los bosquetes de ribera.

Fecha de visita: 29.09.09

Fotos:





Ficha E

Nombre particular (si lo tiene): Bosque de Moire.

Especies: castaño (*Castanea sativa*), roble (*Quercus robur*), laurel (*Laurus nobilis*), fresno (*Fraxinus excelsior*), acebo (*Ilex aquifolium*) sauce (*Salix atrocinerea*) y cornejo (*Cornus sanguinea*). Se trata de un bosque de considerable cobertura, poco afectado por plantaciones de eucaliptos, al contrario de los restos de bosques existentes por otros lugares próximos. En su parte inferior está limitado por el río Raíces, con la presencia de vegetación de ribera propia de una aliseda.

Emplazamiento: en las proximidades de Moire.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

Punto central: UTM: X- 258300,7; Y- 4822925,36

Geo.: Lat.: 43° 31' 9,72" N; Long.: 05° 59' 25,56" W

Altitud: 141 m.

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta La Cruz de Illas. Al llegar a la glorieta se toma la desviación por la CT-2 en dirección Pillarno. Desde aquí, carretera a Pulide hasta llegar a Moire. En esta localidad se encuentra un cruce que a la derecha dirige hacia el núcleo de La Campa, se toma la desviación de la izquierda que lleva al río. Se cruza el cauce y se puede acceder al bosque mediante dos sendas que introducen respectivamente a los sectores izquierdo y derecho del mismo.



Hábitat entorno: eucaliptales en el borde superior izquierdo, prados de siega con sebes con predominancia de laureles, en el borde inferior está la ribera del río Raíces, y hay una pequeña plantación de coníferas en el sector izquierdo. En la entrada del bosque se encuentra lo que parece una antigua cantera, ocupada por una sauceda.

Estado de conservación: bueno. Conserva castaños que pueden tener una antigüedad notable y un sotobosque con diversidad de especies.

Superficie del área ocupada por el bosque: 3,31 ha.

Elementos de interés en su interior: posee diversos castaños de notable grosor, entre tres y cuatro metros de perímetro, algunos otros muy ramificados. Existe una variada flora en el sotobosque, arbustiva y herbácea, propia de los bosques mixtos asturianos.

Historia, leyendas, costumbres: no se conoce.

Motivo de singularidad: es un bosque amplio, apenas afectado por las plantaciones de eucaliptos y sin apenas infiltraciones de estas especies foráneas. Posee dos caminos de entrada, cada uno respectivamente dirigido a los sectores izquierdo y derecho. Ambos se introducen por dentro del bosque y permiten apreciar su composición y estructura, permitiendo así las labores educativas que por este lugar se pudieran desarrollar.

Fecha de visita: 24.09.09.

Fotos:





Ficha F

Nombre castellano y nombre científico: Aliseda de la curva de La Plata.

Especies: aliso (*Alnus glutinosa*), castaño (*Castanea sativa*), roble (*Quercus robur*), sauce (*Salix caprea*), chopo negro (*Populus nigra*) y pino marítimo (*Pinus pinaster*).

Emplazamiento: La Plata. La arboleda consiste en una porción de bosque de ribera (del arroyo de La Plata) rodeado de una masa de otras especies caducifolias. Se sitúa en el interior de la apretada curva de carretera de La Plata.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

Extremo norte: UTM: X- 261269,7; Y- 4827570,79

Geo.: Lat.: 43° 33' 43,54" N; Long.: 05° 57' 20,84" W

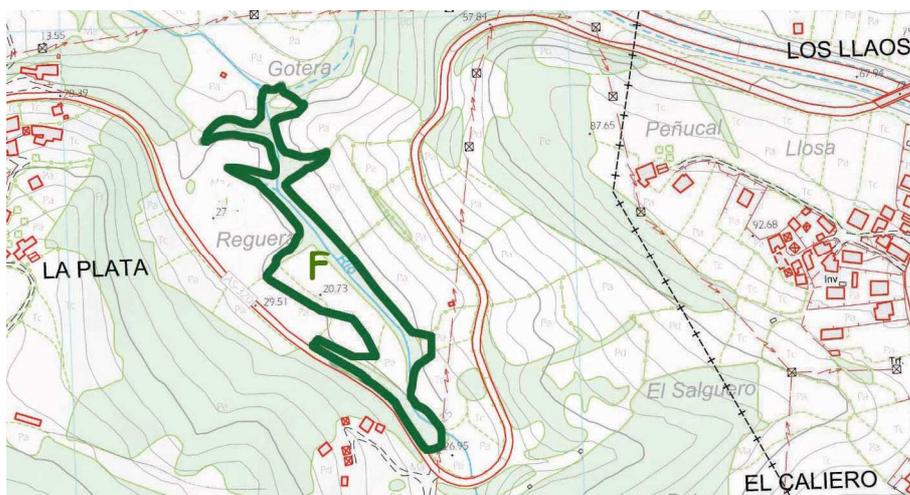
Altitud: 23 m.

Extremo sur: UTM: X- 261462,74; Y- 4827281,79

Geo.: Lat.: 43° 33' 34,4" N; Long.: 05° 57' 11,79" W

Altitud: 30 m.

Acceso: por la carretera AS-320. Está situado en el la zona interna de la apretada curva emplazada entre las localidades de El Caliero y La Plata.



Hábitat entorno: predominantemente prados con algunos huertos, eucaliptales, y la citada carretera.

Estado de conservación: bueno. La carretera dificulta en buena medida el acceso a esta zona, por lo que se encuentra poco humanizada y bien conservada.

Superficie del área ocupada por el bosque: 1,64 ha. (long. max. 337 m.)

Elementos de interés en su interior: apenas se pudo prospectar su interior.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: su buena conservación, diversidad de especies arbóreas y su relativamente gran extensión.

Fecha de visita: 22.09.09

Foto:



Ficha G

Nombre castellano y nombre científico: Aliseda y bosque del Arroyo de La Plata.

Especies: aliso (*Alnus glutinosa*), roble (*Quercus robur*), castaño (*Castanea sativa*), sauce (*Salix caprea*), abedul (*Betula pubescens*), pino marítimo (*Pinus pinaster*) y acebo (*Ilex aquifolium*). Consiste principalmente en un bosque de ribera (del Arroyo de La Plata), aunque sus márgenes se encuentran muy pobladas por tupidas manchas de otras especies caducifolias. Por zonas predomina la aliseda (paralelamente al arroyo), aunque por otras las especies principales son castaños y robles. En ciertos puntos los robles alcanzan un gran porte. Dada la diversidad podría quizás subdividirse en varias áreas diferentes, pero se ha preferido considerarla toda como una, dada su continuidad física y dado que se encuentra aislada entre eucaliptales.

Emplazamiento: se encuentra circundado por una extensa área de eucaliptales. Se sitúa entre las localidades de El Caliero y Ferralgo.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

Extremo norte: UTM: X- 261349,94; Y- 4827355,19

Geo.: Lat.: 43° 33' 36,65'' N; Long.: 05° 57' 16,93'' W

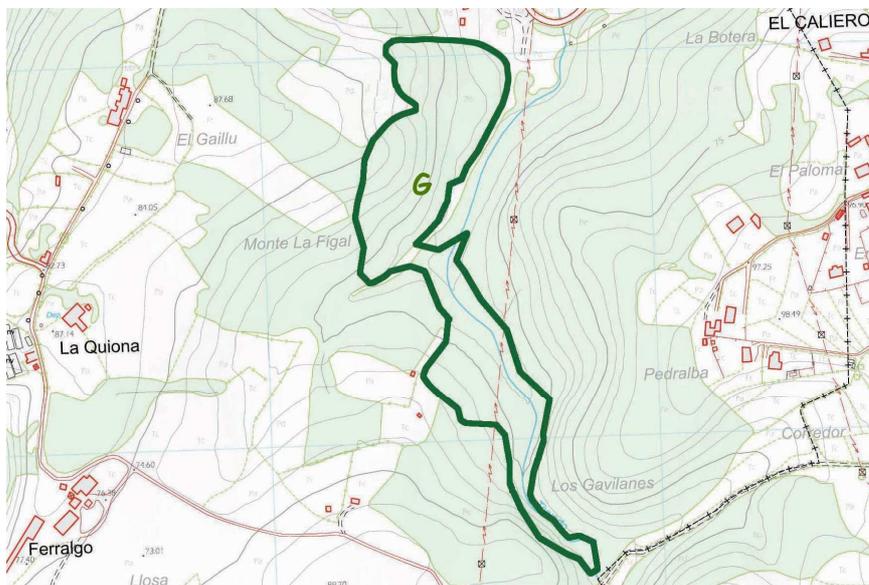
Altitud: 49 m.

Extremo sur: UTM: X- 261550,94; Y- 4826566,01

Geo.: Lat.: 43° 33' 11,34'' N; Long.: 05° 57' 6,73'' W

Altitud: 69 m.

Acceso: por la carretera AS-320, en la apretada curva situada entre El Caliero y La Plata, se toma un sendero que surge junto a un poblado gitano y que discurre en dirección S-SW. Este sendero atraviesa la arboleda paralelamente al cauce del arroyo de La Plata.



Hábitat entorno: predominantemente eucaliptales, con algunos prados y huertas.

Estado de conservación: relativamente bueno, pues es una zona poco transitada. No obstante se encuentran acumulaciones de basuras por zonas, especialmente en las proximidades del poblado gitano.

Superficie del área ocupada por el bosque: 4,82 ha. (long. max. 890 m).

Elementos de interés en su interior: gran diversidad de aves. Se pueden destacar especies como el arrendajo, pito real, camachuelo común, herrerillo capuchino y agateador común. Se encuentran también mamíferos como el zorro y el jabalí.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: relativamente su buen tamaño y gran diversidad arbórea y faunística. Puede considerarse como una “isla” para refugio de la fauna dentro de un gran eucaliptal.

Fecha de visita: 22.09.09

Fotos:



Ficha H

Nombre castellano y nombre científico: Bosquete de La Plata.

Especies: Roble (*Quercus robur*), castaño (*Castanea sativa*), en menor medida acebo (*Ilex aquifolium*) y laurel (*Laurus nobilis*). Es un bosquecillo con árboles de mediana edad, principalmente roble y castaño.

Emplazamiento: junto al pueblo de La Plata

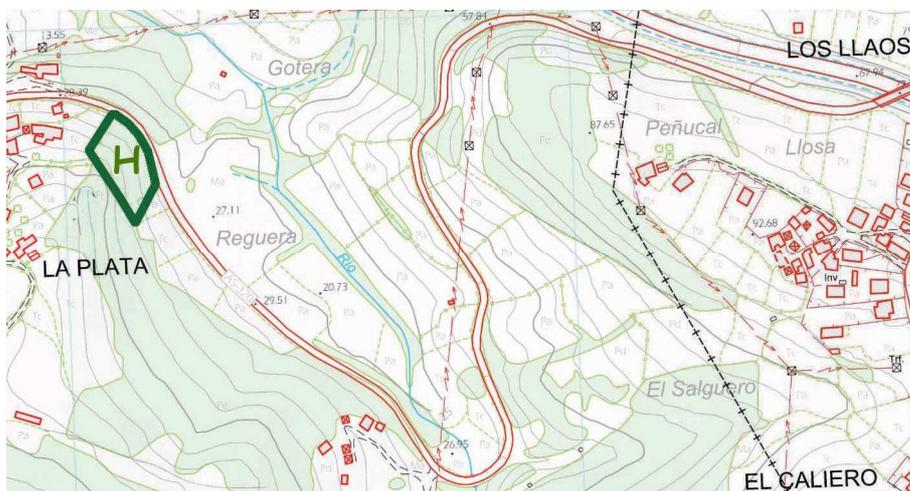
Coordenadas (UTM y Geográficas):

Punto central: UTM: X- 261170,48; Y- 4827580,33

Geo.: Lat.: 43° 33' 43,73" N; Long.: 05° 57' 25,27" W

Altitud: 34 m.

Acceso: por la carretera AS-320, está situado en el margen sur de dicha carretera, justo antes de las primeras casas del pueblo de la Plata (viniendo de Avilés).



Hábitat entorno: prados con casas, eucaliptal y carretera.

Estado de conservación: bastante bueno salvo por la presencia de un vertedero de basuras de tamaño importante situado en una vaguada oculta a la vista desde la carretera.

Superficie del área ocupada por el bosque: 0,357 ha.

Elementos de interés en su interior: árboles de buena talla; diversidad de aves silvestres.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: el interés radica principalmente en la mera presencia de una mancha de árboles caducifolios en un entorno bastante humanizado y degradado.

Fecha de visita: 22.09.09

Fotos:



Ficha I

Nombre castellano y nombre científico: Aliseda de La Candalidega.

Especies: aliso (*Alnus glutinosa*), sauce común (*Salix alba*), sauce (*Salix caprea*), chopo negro (*Populus nigra*). Por el entorno, roble (*Quercus robur*), castaño (*Castanea sativa*) y abedul (*Betula pubescens*).

Emplazamiento: en el valle de La Candaliega, por el que discurre el arroyo del mismo nombre.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

Extremo norte: UTM: X- 260635,49; Y- 4826632,3

Geo.: Lat.: 43° 33' 12,43'' N; Long.: 5° 57' 47,58'' W

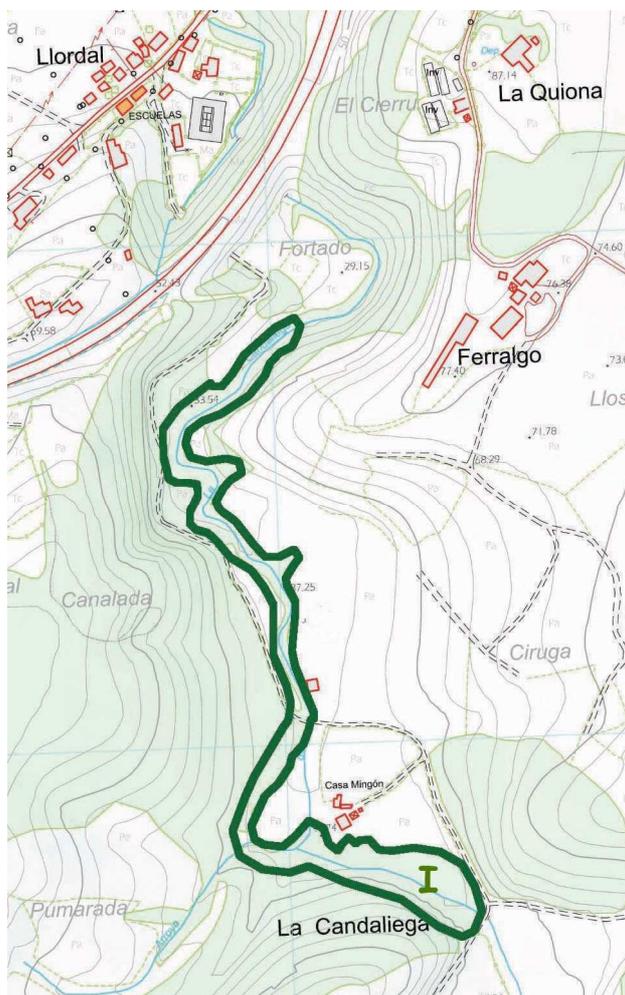
Altitud: 42 m.

Extremo sur: UTM: X- 260787,51; Y- 4826016,0

Geo.: Lat.: 43° 32' 52,65'' N; Long.: 5° 57' 39,84'' W

Altitud: 57 m.

Acceso: Por la carretera AS-320 se toma la desviación a la izquierda por la CT-3 hasta la localidad de Llordal. Una vez allí, se toma otra pequeña carretera hacia la izquierda (no está indicada), situada junto las escuelas, que lleva directamente al valle de la Candaliega.



Hábitat entorno: prados con ganado, eucaliptales y dos casas.

Estado de conservación: bueno, es una zona muy poco transitada. El arroyo aún lleva un buen cauce de agua y está limpio, con peces y otros organismos acuáticos. La vegetación crece abundantemente y se conserva en buen estado. El único problema sería la gran proximidad de las masas de eucaliptos.

Superficie del área ocupada por el bosque: 2,20 ha. (long. max. 824 m).

Elementos de interés en su interior: es una zona eminentemente fluvial, con fauna característica como ánade real y garza real. Otras aves destacables son los arrendajos, pito real, ratonero, alcaudón dorsirrojo y cárabo. Entre los mamíferos están el zorro y el erizo. Vegetación interesante con lirios, orquídeas y otras plantas de interés en el entorno.

Historia, leyendas, costumbres: se conservan en su orilla las ruinas de un antiguo molino de agua.

Motivo de singularidad: su buena conservación y entorno muy natural.

Fecha de visita: 22.09.09

Fotos:



Ficha J

Nombre castellano y nombre científico: Aliseda de Quiloño.

Especies: aliso (*Alnus glutinosa*), sauce común (*Salix alba*), sauce (*Salix caprea*), abedul (*Betula pubescens*), chopo negro (*Populus nigra*), fresno (*Fraxinus excelsior*) y pino marítimo (*Pinus pinaster*). Consiste en un residuo de bosque de ribera.

Emplazamiento: Valle de San Miguel de Quiloño por el que discurre el río Raíces.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

Extremo norte: UTM: X- 26123,67; Y- 4827286,71

Geo.: Lat.: 43° 33' 33,02'' N; Long.: 05° 58' 11,4'' W

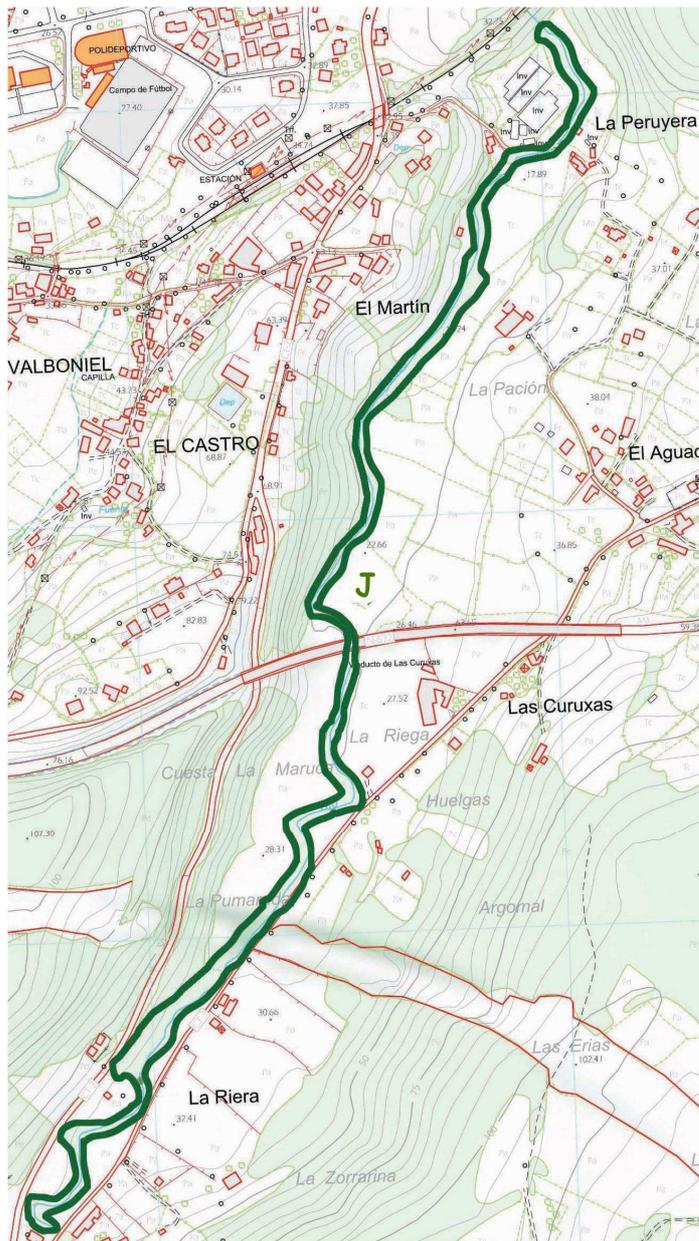
Altitud: 24 m.

Extremo sur: UTM: X- 259477,88; Y- 4825863,17

Geo.: Lat.: 43° 32' 46,19'' N; Long.: 05° 58' 37,88'' W

Altitud: 36 m.

Acceso: por la carretera AS-320 se toma la desviación por la CT-3 a San Miguel de Quiloño. Esta carretera transcurre paralelamente a la línea de árboles hasta que se cruza con la carretera de las Bárzanas (CT-2).



Hábitat entorno: prados y fincas de casas, eucaliptales y la carretera que se sitúa a poca distancia de la arboleda.

Estado de conservación: regular. El entorno está bastante humanizado, la carretera lleva cierto tráfico y corta en algunas ocasiones la arboleda. Tan solo conserva la hilera de árboles más próxima al río. Dos grandes viaductos (de la carretera N-632 y la autovía A-8) cruzan el valle causando un impacto visual muy negativo.

Superficie del área ocupada por el bosque: 3,55 ha (long. max. 1484 m).

Elementos de interés en su interior: ninguno.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: la gran longitud de la aliseda, una de las mayores del concejo.

Fecha de visita: 22.09.09

Fotos:



Ficha K

Nombre castellano y nombre científico: Bosque de El Forcón.

Especies: roble (*Quercus robur*), castaño (*Castanea sativa*), laurel (*Laurus nobilis*), aliso (*Alnus glutinosa*), abedul (*Betula pubescens*), sauce (*Salix caprea*) y saúco (*Sambucus nigra*). Se pueden diferenciar dos partes: una baja con castaños viejos muy grandes y robles, y una alta con árboles mucho más jóvenes aunque muy tupidos.

Emplazamiento: cercano a la localidad de El Forcón.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

Extremo oeste: UTM: X- 261224,23; Y- 4825328,51

Geo.: Lat.: 43° 32' 30,9'' N; Long.: 05° 57' 19,31'' W

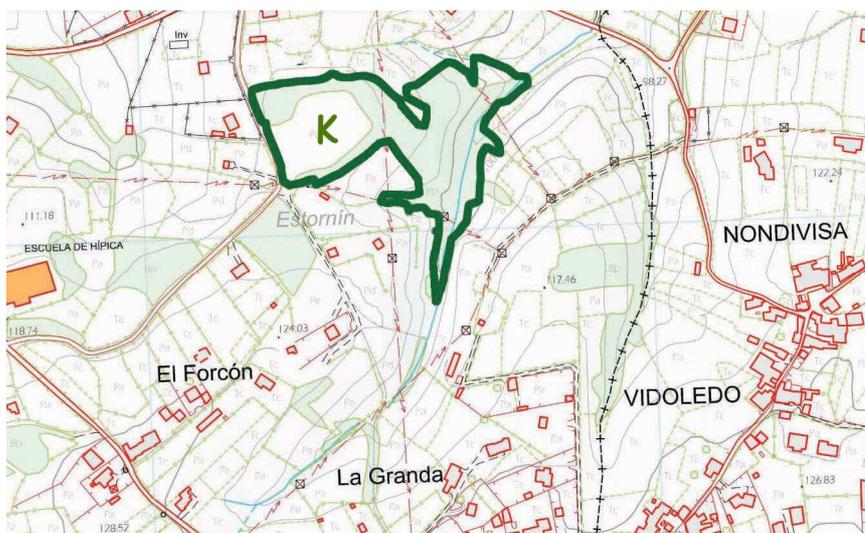
Altitud: 112 m.

Extremo este: UTM: X- 261481,23; Y- 4825355,52

Geo.: Lat.: 43° 32' 32,07'' N; Long.: 05° 57' 7,92'' W

Altitud: 102 m.

Acceso: por la carretera que va desde Miranda (Avilés) al El Forcón, justo antes de llegar a la escuela de hípica.



Hábitat entorno: prados, casas, manchas arbóreas de pinos y de eucaliptos

Estado de conservación: bastante bueno, a pesar de su proximidad a núcleos habitados. Algunos grandes castaños aún se aprovechan para la recolección de castañas, pues el sotobosque está cortado bajo ellos.

Superficie del área ocupada por el bosque: 2,25 ha.

Elementos de interés en su interior: además de castaños grandes, hay elementos vegetales interesantes como el helecho real y, en la parte alta, una gran masa de brezos de la especie *Erica makaiana*. Entre las aves se detecta la presencia de cárabo y paloma torcaz.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: buena conservación, gran superficie, grandes castaños en su interior.

Fecha de visita: 30.09.09

Fotos:



Ficha L

Nombre castellano y nombre científico: Saucedada de Peñarrey.

Especies: sauces (*Salix caprea*) y abedules (*Betula pubescens*) son las especies dominantes. Se trata de un bosquecillo de árboles muy jóvenes, con tronco muy delgado, pero muy tupido. Hacia el borde del bosque se encuentran algunos robles (*Quercus robur*) de buen porte.

Emplazamiento: junto al pueblo de Peñarrey.

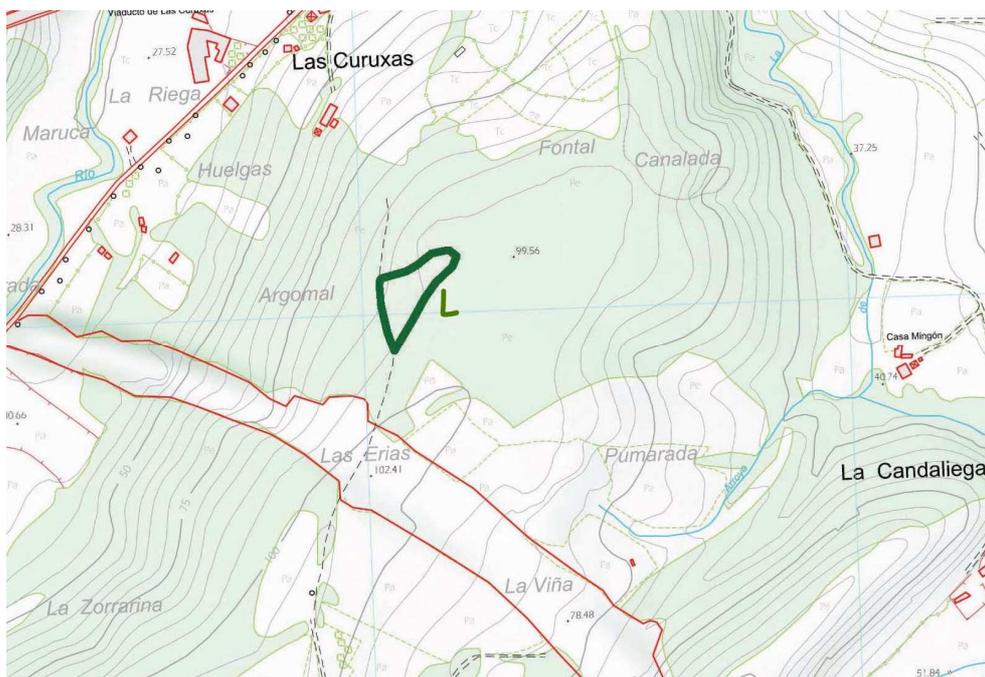
Coordenadas (UTM y Geográficas):

Punto central: UTM: X- 260146,12; Y- 4826217,71

Geo.: Lat.: 43° 32' 58,44" N; Long.: 05° 58' 8,7" W

Altitud: 96 m.

Acceso: desde Piedrasblancas se toma la carretera CT-2 y, pasando la localidad de Las Bárzanas, se toma la desviación a la izquierda hasta el pueblo de Peñarrey. Una vez allí se toma un sendero que surge al principio del pueblo (hacia la izquierda) y que bordea unos prados de labor con ganado. Este camino pasa por un puente sobre la autovía del cantábrico y se interna en un eucaliptal. A unos 100 metros tras cruzar el puente se encuentra el bosquecillo, junto al sendero.



Hábitat entorno: entre una gran masa de eucaliptales con algunas fincas y un sendero poco transitado.

Estado de conservación: bueno, aunque el entorno está bastante degradado con eucaliptales y basuras por el borde del camino.

Superficie del área ocupada por el bosque: 0,43 ha.

Elementos de interés en su interior: es un buen refugio para aves de la zona.

Se pueden observar camachuelos y petirrojos, entre otros.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: el hecho de estar compuesta principalmente por sauces (“salgueros”) y abedules, le confiere gran singularidad.

Fecha de visita: 30.09.09

Fotos:



Ficha M

Nombre castellano y nombre científico: Bosque de Peñarrey.

Especies: predominan el castaño (*Castanea sativa*) y el roble (*Quercus robur*). Está mayoritariamente formado por castaños de mediana edad que crecen a partir de grandes tocones talados tiempo atrás. Se conservan aún algunos castaños viejos con tronco de gran tamaño. Hay varios robles grandes, uno de los cuales es enorme pero está muerto (invadido por hiedras). Hay también algo de abedul (*Betula pubescens*) y algunos pinos (*Pinus pinaster*) y eucaliptos (*Eucalyptus globulus*) aislados en el interior.

Emplazamiento: junto al pueblo de Peñarrey.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

Extremo oeste: UTM: X- 260104,27; Y- 4825587,52

Geo.: Lat.: 43° 32' 37,99" N; Long.: 05° 58' 9,56" W

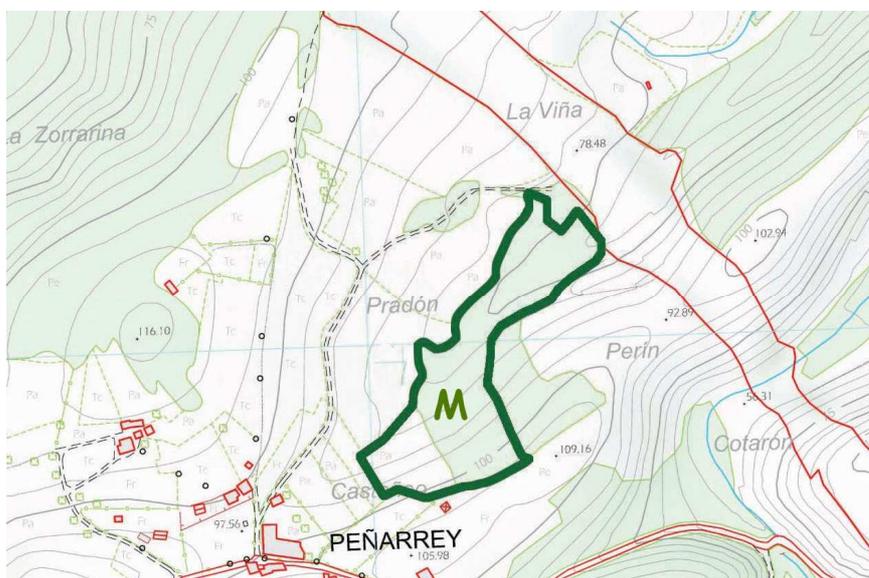
Altitud: 95 m.

Extremo este: UTM: X- 260308,28; Y- 4825829,57

Geo.: Lat.: 43° 32' 46,06" N; Long.: 05° 58' 0,87" W

Altitud: 77 m.

Acceso: desde Piedrasblancas se toma la carretera CT-2 y, pasando la localidad de Las Bárzanas, se toma la desviación a la izquierda hasta el pueblo de Peñarrey. El bosque se sitúa al NE del pueblo, a escasos metros de las casas.



Hábitat entorno: campiña, casas, tierras de labor con ganado (vacas, caballos), y eucaliptales.

Estado de conservación: bastante bueno. El interior está bastante despejado, por lo que es un bosque muy transitable.

Superficie del área ocupada por el bosque: 1,72 ha.

Elementos de interés en su interior: grandes castaños y robles,
Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: gran extensión, árboles viejos.

Fecha de visita: 30.09.09

Foto:



Ficha N

Nombre castellano y nombre científico: Bosque de Teboyas.

Especies: castaño (*Castanea sativa*), roble (*Quercus robur*), laurel (*Laurus nobilis*), aliso (*Alnus glutinosa*), abedul (*Betula pubescens*), acebo (*Ilex aquifolium*), sauce (*Salix caprea*) y saúco (*Sambucus nigra*). Se trata de un bosque muy tupido y salvaje aún, cuyo margen inferior está limitado por el arroyo de la Candaliega y su correspondiente aliseda.

Emplazamiento: entre las localidades de Teboyas y La Cangueta.

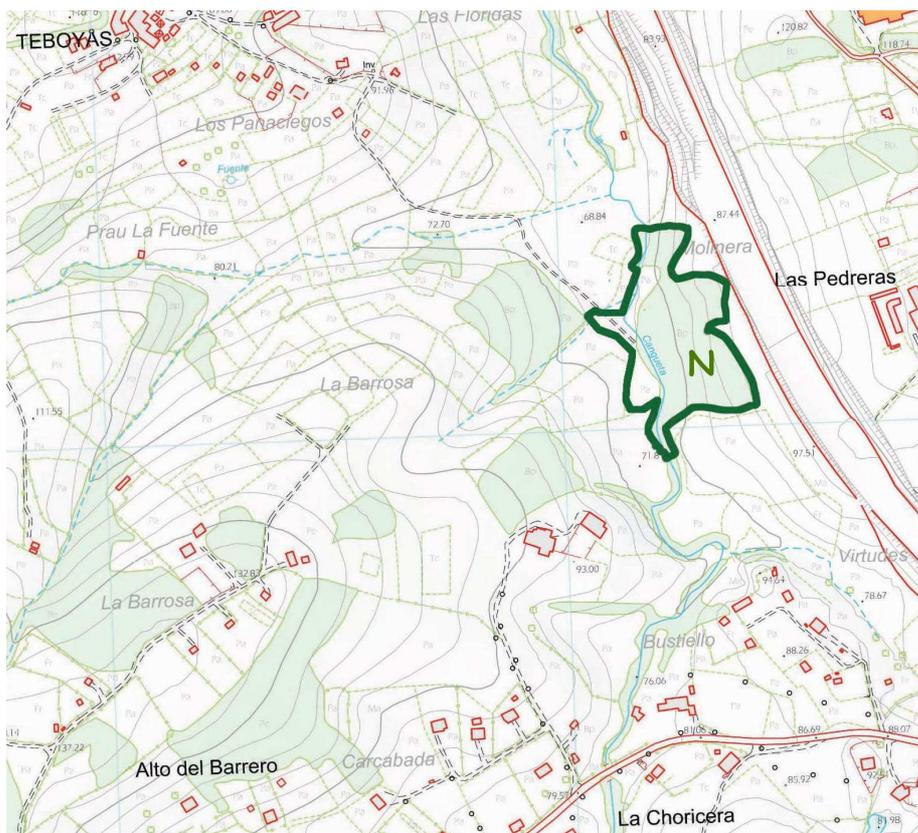
Coordenadas (UTM y Geográficas):

Punto central: UTM: X- 260739,08; Y- 4824798,39

Geo.: Lat.: 43° 32' 13,37" N; Long.: 05° 57' 40,07" W

Altitud: 82 m.

Acceso: Desde Piedrasblancas se toma la carretera CT-2 y, pasando la localidad de Las Bárzanas, se toma la desviación a la izquierda hasta el pueblo de Teboyas. El bosque se sitúa unos 400 m. al SE del pueblo, en la vega del Arroyo de La Candaliega y justo debajo del Autovía del Cantábrico (A-8/E-70).



Hábitat entorno: praderías, aliseda, campos de labor y la autovía. El entorno se encuentra un tanto degradado, en primer lugar por la autovía que, aunque no afecta al bosque, se sitúa a muy pocos metros de él. Por otra parte, justo al lado se encuentra una finca con un muro de bloques

de hormigón, de dudosa legalidad, y casetas de obra, que causan un impacto visual muy negativo en el entorno.

Estado de conservación: muy bueno, conserva árboles realmente notables y un sotobosque muy rico con diversidad de especies. También se detecta una gran diversidad de aves y mamíferos en su interior. El entorno, no obstante, se encuentra un tanto degradado.

Superficie del área ocupada por el bosque: 2,16 ha.

Elementos de interés en su interior: un roble viejo de gran tamaño (ver ficha nº 32) y un acebo arbóreo de gran tamaño (ver ficha nº 33), los mejores de su especie en el concejo. Además, un rico sotobosque con plantas como el rusco (*Ruscus aculeatus*) y helecho macho (*Dryopteris filix-mas*). Gran variedad de aves como el arrendajo, paloma torcaz, oropéndola o gavián.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es sin duda el mejor bosque del concejo de Castrillón, el más “primitivo” desde un punto de vista de diversidad y antigüedad, y que conserva ejemplares únicos, aunque su extensión no sea excesivamente grande. Mantiene aún un cierto aire de “selva” cerrada.

Fecha de visita: 30.09.09.

Fotos:



Ficha O

Nombre castellano y nombre científico: Bosque de Retuerto.

Especies: aliso (*Alnus glutinosa*), abedul (*Betula pubescens*), chopo (*Populus nigra*) saúco (*Sambucus nigra*), laurel (*Laurus nobilis*) y roble (*Quercus robur*). También algunos pinos (*Pinus pinaster*), castaños (*Castanea sativa*) y eucaliptos (*Eucaliptus globulus*). Se trata de una zona encharcada donde dominan los alisos. Es muy tupida. Llama la atención encontrar abedules de buen porte. En los bordes se encuentran algunos robles de buen tamaño.

Emplazamiento: cerca de la localidad de Retuerto.

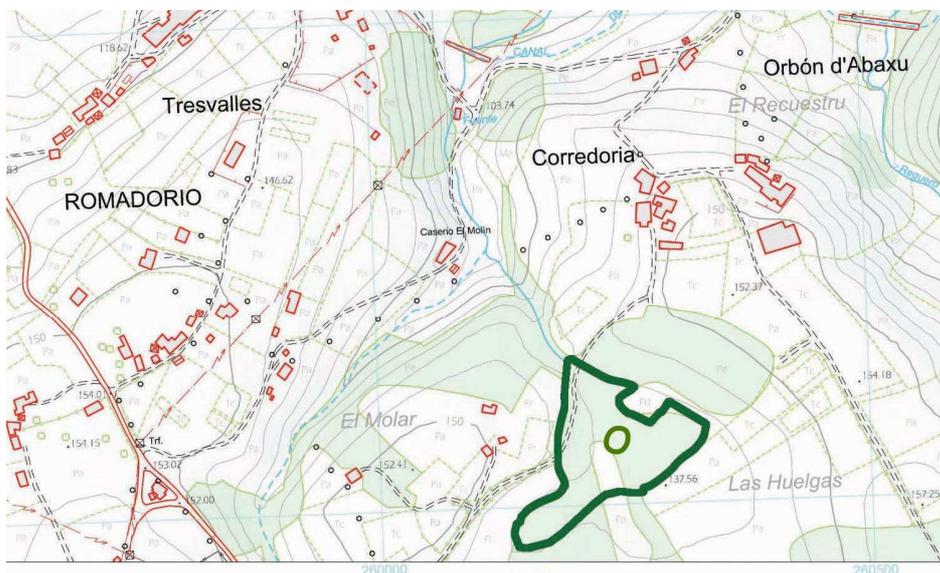
Coordenadas (UTM y Geográficas):

Punto medio: UTM: X- 260350,67; Y- 4823274,31

Geo.: Lat.: 43° 31' 23,4'' N; Long.: 05° 57' 54,92'' W

Altitud: 144 m.

Acceso: desde Avilés se toma la carretera AS-237 hasta llegar a la localidad de La Laguna, desviándose allí hacia la derecha en dirección a Pillarno. Antes de llegar a esta localidad, a la altura de Retuerto, se toma una pequeña desviación hacia la derecha que lleva directamente a este bosque.



Hábitat entorno: praderías, eucaliptal y una plantación de manzanos.

Estado de conservación: bastante bueno, aunque en otro tiempo fue utilizado para canalizar y almacenar agua, conservándose las ruinas de canales y dos depósitos de agua.

Superficie del área ocupada por el bosque: 1,25 ha.

Elementos de interés en su interior: gran cantidad de alisos, abedules (algunos de tamaño importante) y chopos, no excesivamente viejos, pero sí formando una masa boscosa bastante tupida.

Historia, leyendas, costumbres: hay dos antiguos depósitos de agua contruidos en ladrillo macizo, y varios canales de cemento y ladrillo, que cruzan el suelo del bosque.

Motivo de singularidad: es una zona inundada relativamente amplia donde la aliseda crece en extensión en vez de hacerlo paralelamente a un curso de agua, como suele ser habitual.

Fecha de visita: 08.10.09

Fotos:



Ficha P

Nombre castellano y nombre científico: Aliseda del Río Raíces.

Especies: mayoritariamente aliso (*Alnus glutinosa*), sauce (*Salix caprea*), abedul (*Betula pubescens*), chopo negro (*Populus nigra*), y fresno (*Fraxinus excelsior*). Consiste en un típico de bosque de ribera, bien conservado por zonas, aunque interrumpido en algunos puntos por carreteras o pueblos. Constituye la continuidad de la aliseda de Quiloño (ver ficha J), aunque está mejor conservado, por lo que podrían considerarse a ambos como integrantes de una misma unidad.

Emplazamiento: discurre paralelamente al Río Raíces, que a su vez es paralelo a la carretera CT-2, desde la localidad de Las Bárzanas hasta Pillarno, y aún se continúa hacia el sur.

Coordenadas (UTM y Geográficas):

Extremo norte: UTM: X- 259486,19; Y- 4825844,41

Geo: Lat.: 43° 32' 45,59'' N; Long.: 05° 58' 37,48'' W

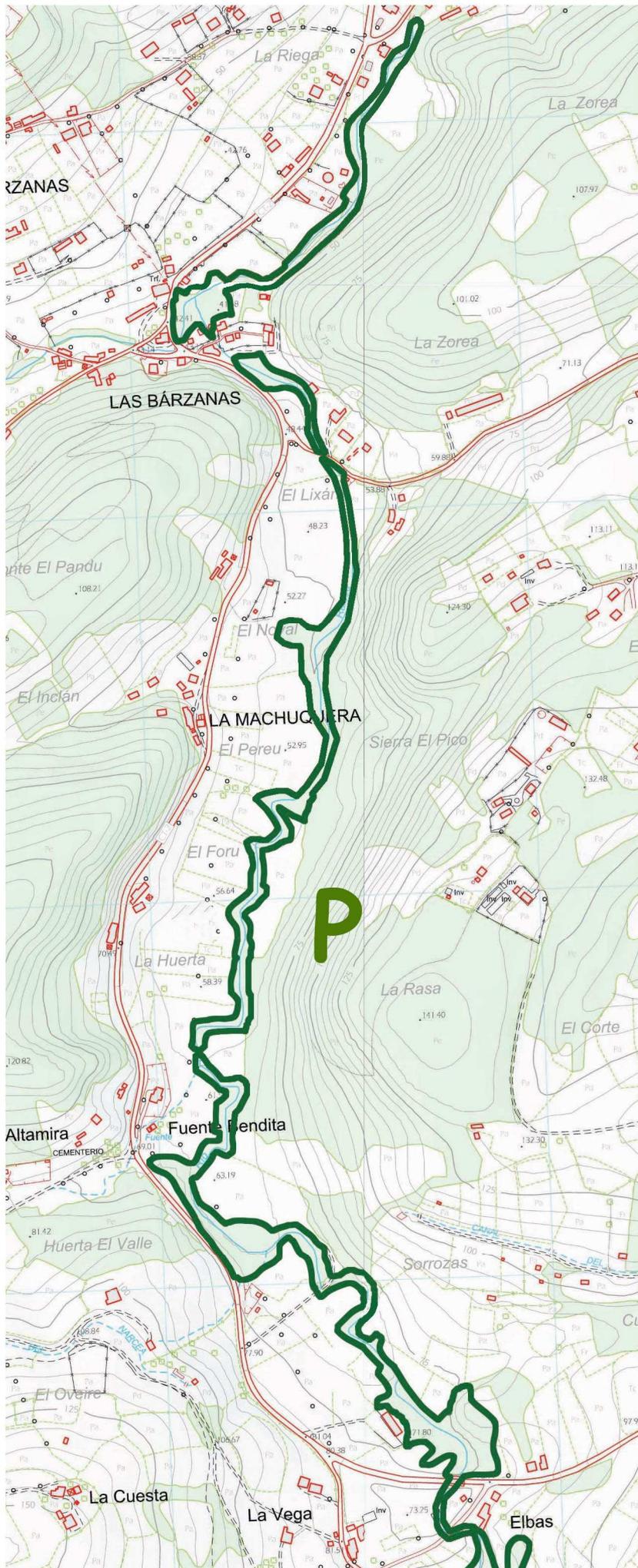
Altitud: 37 m.

Extremo sur: UTM: X- 259422,35; Y- 4823581,3

Geo: Lat.: 43° 31' 32,26'' N; Long.: 05° 58' 36,71'' W

Altitud: 86 m.

Acceso: como se ha indicado, es paralelo a la carretera CT-2, desde Las Bárzanas hasta Pillarno.



Hábitat entorno: principalmente praderías con eucaliptales y algunas arboledas caducifolias, además de la carretera y de varios pueblos que cruza.

Estado de conservación: variable según zonas. En algunos lugares es muy bueno y se mezcla con manchas de castañares y otros árboles caducifolios, mientras que en otras desaparece por cruzarse con alguna carretera o por atravesar algún pueblo.

Superficie del área ocupada por el bosque: 6,22 ha. (long. max. 3015 m.).

Elementos de interés en su interior: buenos alisos.

Historia, leyendas, costumbres: no se conocen.

Motivo de singularidad: es una de las manchas arbóreas más extensas en longitud y superficie del área de estudio.

Fecha de visita: 08.10.09

Foto:



Anexos

Anexo 1: Como participar en este inventario

Los inventarios suelen ser abiertos, dada la dificultad para detectar todos los ejemplares, por lo que siempre son bienvenidas nuevas aportaciones sobre ejemplares apartados o de difícil acceso. También resultará de gran interés toda aquella información suplementaria sobre ejemplares conocidos, como su edad aproximada, acontecimientos históricos en relación con el árbol o arboleda, etc.

Si estás interesado en la protección de los árboles y bosques monumentales, puedes participar de muchos modos:

- Difunde entre tus conocidos la necesidad de conservar esta parte tan importante de nuestro patrimonio natural.
- Comunica a las autoridades y administraciones responsables cualquier agresión a árboles o bosquetes.
- No compres ni aceptes madera de árboles monumentales como material de construcción, utensilios domésticos, mobiliario, etc. Así no contribuirás a su tala.
- Apadrina un árbol: puedes encargarte de hacer un seguimiento del ejemplar que elijas. Debes anotar en una ficha todas las circunstancias que sean de interés en tus vistas, enviando las fichas al final de cada año a la concejalía de Medio Ambiente. Comunica lo antes posible cualquier cambio que detectes. Se puede colocar una etiqueta en el árbol con la persona que lo apadrina.

FICHA ÁRBOLES NOTABLES

Nombre del observador:

Señas de contacto del observador (dirección, teléfono):

Nº Ficha:

Nombre particular (si lo tiene)

Especie: nombre castellano y nombre científico

Emplazamiento (paraje, localidad más próxima):

Coordenadas (UTM y GPS):

Acceso:

Hábitat entorno:
Estado de conservación:
Perímetro del tronco (a 1,5 m.):
Altura:
Altitud:
Diámetro de copa:
Historia, leyendas, costumbres:
Motivo de singularidad:
Fecha de visita:
Foto:

FICHA BOSQUES NOTABLES

Nombre del observador:
Señas de contacto del observador (dirección, teléfono):
Nº Ficha:
Nombre particular (si lo tiene)
Especies: nombres castellanos y nombres científicos
Emplazamiento (paraje, localidad más próxima):
Coordenadas (UTM y GPS):
Acceso:
Hábitat entorno:
Estado de conservación:
Superficie del área ocupada por el bosque:
Elementos de interés en su interior:
Historia, leyendas, costumbres:
Motivo de singularidad:
Fecha de visita:
Foto:

Anexo 2: Propuesta de Ordenanza municipal de Protección al Arbolado de Interés Local

Con el objetivo de proteger el arbolado monumental de interés local, proponemos la creación de una ordenanza municipal, similar a la elaborada por el Departamento de Árboles Monumentales de Valencia, que da amparo para la protección en materia urbanística, parques y jardines,

patrimonio histórico-artístico, de protección del medio ambiente y de turismo.

El texto de dicho modelo de ordenanza es el siguiente:

PROTECCIÓN: La Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, en sus apartados d), e), f) y m) da amparo para la protección en materia urbanística, parques y jardines, patrimonio histórico-artístico, de protección del medio ambiente y de turismo.

Basándonos en dicha ley, este Departamento ha elaborado específicamente una Ordenanza Municipal de Protección del Arbolado de Interés Local. Dicha ordenanza es un texto reglamentario donde se concreta el marco legal, el objeto, el ámbito de aplicación, la vigencia e interpretación, el proceso de catalogación, la regulación de la gestión de los árboles y su entorno, las especificaciones técnicas de conservación, la financiación, los derechos y deberes que la declaración comporta, los mecanismos de participación ciudadana, su regulación y funcionamiento, y el régimen de infracciones y sanciones, de acuerdo con la Legislación aplicable. Esta Ordenanza Municipal, “adaptable” a cada municipio y comunidad esta siendo aprobada en numerosos municipios, de la Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha, Extremadura, Madrid, Cataluña, Andalucía, Castilla y León, Italia, etc.

ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE ARBOLADO DE INTERES LOCAL.

El municipio de y su término municipal por sus características ambientales e históricas, ha visto favorecida la existencia de una gran biodiversidad de especies vegetales leñosas autóctonas y alóctonas, que forman parte de la vegetación de nuestros bosques, de los campos de cultivo agrícola, y de la vegetación ornamental de nuestra villa. Este conjunto de hechos ha facilitado que en el medio natural, agrícola y urbano existan grupos y ejemplares botánicos que por sus características excepcionales de tipo científico, histórico, cultural y social presenten un Valor de Interés Local.

Estos elementos vegetales constituyen un patrimonio arbóreo único que forma parte del patrimonio medio ambiental y cultural de nuestro pueblo, lo que implica que sea de interés público su protección y conservación. Algunos de estos espacios arbolados están en peligro por causas diversas, como son la tala indiscriminada, el vandalismo, los incendios forestales, las ampliaciones urbanísticas y viarias en general, las transformaciones agrarias, las plagas y enfermedades, los agentes atmosféricos, los trasplantes, etc. Estos riesgos se han visto favorecidos

por la falta de conocimiento del número de individuos destacables y de su estado de salud.

Así para detener y evitar la degradación y desaparición de este patrimonio arbóreo, de seres vivos ancianos, se requiere de una protección y conservación racional, eficaz y efectiva.

Hay que señalar que estos espacios e individuos son centros de atracción y de interés con una función educativa, cultural, social y económica que permite servir como punto de partida para concienciar a la sociedad, mediante la educación ambiental, del respeto que debemos al medio natural; y para fomentar el desarrollo sostenible (revalorización, difusión, etc.) de los lugares en donde se hallan.

La presente Ordenanza es el texto reglamentario en el que se concretan los objetivos y la función de la Protección del Arbolado de Interés Local, regulando la parte relativa a la gestión de estos árboles y del entorno en que se encuentran.

La presente Ordenanza se divide en cinco capítulos. En el primero, destinado a las disposiciones de carácter general, se establece el marco legal de la ordenanza, su objeto, ámbito de aplicación, vigencia e interpretación. En el capítulo segundo, se regula el proceso de declaración de Arbolado de Interés Local y sus efectos, creándose el Catálogo de Árboles de Interés Local. En el capítulo tercero se regulan las disposiciones relativas a la conservación del Arbolado de Interés Local, estableciendo las especificaciones técnicas, la financiación y los derechos y deberes que tal declaración comporta. En el capítulo cuarto se crea el Consejo Asesor del Arbolado, regulando su composición y funcionamiento. Por último, en el capítulo quinto se establece el régimen de infracciones y sanciones, de acuerdo con la Legislación aplicable en la materia.

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º. Marco Normativo

1. La presente Ordenanza constituye un plan de Protección y Conservación del Arbolado de Interés Local del municipio de, dictada al amparo de lo dispuesto en las letras d), e), f) y m) del artículo 25.2 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, en materia urbanística, de parques y jardines, de patrimonio histórico – artístico, de protección del medio ambiente y de turismo, en los términos de la legislación del Estado y de la Comunidad Autónoma Valenciana.

Artículo 2º. Objeto

La presente Ordenanza tiene como objeto:

- a) La protección, conservación y mejora del Arbolado de Interés Local, mediante su defensa, fomento y cuidado.
- b) El establecimiento de las directrices y funcionamiento de la planificación, ordenación y gestión del Arbolado de Interés Local.

c) Los instrumentos jurídicos de intervención y control y el régimen sancionador en defensa y protección del Arbolado de Interés Local y del medio donde se encuentre.

Artículo 3º. Ámbito de aplicación.

La presente Ordenanza es de aplicación en todo el término municipal de.....y afectan a todos los Árboles o Arboledas de Interés Local que se declaren, sean de titularidad pública o privada

CAPITULO II. DECLARACIÓN DEL ARBOLADO DE INTERÉS LOCAL

Artículo 4º. Definiciones.

A los efectos de la presente Ordenanza se entiende por Árbol de Interés Local aquella planta leñosa que destaca dentro del municipio por una o por varias características de tipo biológico, paisajístico, histórico, cultural o social, y que previo el correspondiente procedimiento, es declarado como tal, y catalogado. Esas características le hacen merecedores de formar parte del patrimonio cultural lo que implica que sea de interés público su protección y conservación.

Por Arboleda de Interés Local se entiende una agrupación de varios árboles que, por su especie, tamaño, edad, belleza, composición, singularidad o historia es considerada destacable y digna de protección para la colectividad.

La Protección comprende el Árbol o Arboleda de Interés Local, el entorno y su historia.

Artículo 5º. Normativa.

El Arbolado de Interés Local se considera un Bien Protegido y a Conservar. La protección implica que no pueden ser cortados, dañados, transplantados, mutilados, ni destruidos en su estado o aspecto.

Artículo 6º. Declaración de Arbolado de Interés Local.

a) La declaración de Árbol o Arboleda de Interés Local se realizará por el Pleno del Ayuntamiento a propuesta de cualquier persona, física o jurídica, o por propia iniciativa del Ayuntamiento de, previo informe, preceptivo y vinculante del Consejo Asesor del Arbolado de Interés Local.

b) En los expedientes iniciados a instancia de parte, el plazo máximo para resolver será de seis meses desde que fuera formulada la solicitud. La falta de resolución expresa producirá efectos desestimatorios a la propuesta.

c) El Consejo Asesor del Arbolado de Interés Local es competente para proponer al Pleno del Ayuntamiento, por su propia iniciativa, la declaración de Interés Local de árboles y arboledas.

d) Toda propuesta de declaración de Árbol o Arboleda de Interés Local requerirá:

1) Identificación del árbol o arboleda cuya declaración se propone, mediante su nombre científico, común, su nombre popular si lo hubiere, y su localización.

- 2) Una memoria descriptiva y justificativa de la propuesta.
- e) La declaración de Arbolado de Interés Local puede afectar tanto árboles o arboledas de titularidad Municipal como de otra Administración Pública o titularidad privada.
- f) En el supuesto de que el titular sea otra administración Pública o un particular, será requisito previo imprescindible la notificación al interesado o interesados de la iniciación del procedimiento de declaración, así como se le dará audiencia con carácter previo a su elevación al Pleno del Ayuntamiento para que manifieste lo que a su derecho convenga.
- g) En el supuesto de Árboles o Arboledas de titularidad privada, y sin perjuicio de las potestades expropiatorias que en su caso procedan, la declaración deberá acompañarse de un convenio entre el Ayuntamiento de y el propietario del árbol o arboleda que se declare de Interés Local, en el que se fijen los derechos y deberes de las partes, en especial las limitaciones de uso y servidumbres que procedan. El propietario podrá acceder a la declaración sin la necesidad de suscribir el convenio, sujetándose al régimen establecido en esta Ordenanza, y dejando constancia de ello en el expediente.
- h) El Ayuntamiento de informará a la Consellería de Medio Ambiente y al Departamento de Gestión y Conservación de Árboles Monumentales de la Diputación de Valencia, de las declaraciones de Arbolado de Interés Local que se aprueben por el Pleno Municipal.
- i) La declaración del arbolado engloba tanto a árboles de territorio público como privado. En el caso de que la declaración sea privada y previa a esta, se notificará y dará audiencia a los propietarios. A los propietarios se le expedirá un certificado acreditativo de su declaración y se les notificará de las actuaciones a realizar sobre el arbolado.

Artículo 7º. Efectos de la Declaración

- a) Los árboles y arboledas declarados de Interés Local serán debidamente catalogados, de acuerdo con lo que dispone el artículo siguiente.
- b) Los Árboles y arboledas de Interés Local serán debidamente identificados con una placa instalada junto al árbol, en la que conste, al menos, su especie, nombre común y popular si lo hubiere, dimensiones, emplazamiento UTM, edad estimada, propietario, fecha de declaración y número de registro de catálogo.
- c) La declaración de Árbol o Arboleda de Interés Local supone la responsabilidad por parte del Ayuntamiento de en su protección y conservación.

Artículo 8º. Catálogo del Arbolado de Interés Local.

- a) Se crea el catálogo de Arbolado de Interés Local.
- b) El catálogo de Arbolado de Interés Local tiene como objeto el inventario y registro ordenado de todos y cada uno de los árboles y arboledas declarados de Interés Local por el Ayuntamiento de Los

criterios y requisitos de inventario y registro se confeccionarán por el Consejo Asesor del Arbolado de Interés Local.

c) El catálogo es competencia del Ayuntamiento de a quien corresponde su actualización, conservación, guardia y custodia. El acceso a la información contenida en el Catálogo es libre para toda persona que lo solicite.

d) El Ayuntamiento dedivulgará el contenido del Catálogo mediante publicaciones del mismo. Asimismo, aplicará las nuevas tecnologías, para dar a conocer los árboles y arboledas catalogados.

CAPITULO III. CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO DE INTERES LOCAL

Artículo 9º. Plan de Gestión y Conservación.

a) Para garantizar la conservación y el seguimiento del estado de salud de estos monumentos vivos, se aprobará a propuesta del Consejo Asesor del Arbolado de Interés Local, el Plan de Gestión y Conservación del Patrimonio Arbóreo de Interés Local, que regulará la supervisión, gestión, difusión y conservación de los Árboles y Arboledas de Interés Local.

b) Los trabajos de conservación que se ejecuten en los Arboles y Arboledas de Interés Local y en su entorno, necesitarán de la autorización previa del Alcalde de o del Concejal que tenga delegadas la competencias de Medio Ambiente, previo informe del Consejo Asesor del Arbolado de Interés Local, y sin perjuicio de las competencias que sobre la materia correspondan a la Consellería de Medio Ambiente y la Diputación de Valencia.

c) La Conservación de los Arboles y Arboledas de Interés Local corresponde al Ayuntamiento deque podrá solicitar el asesoramiento y supervisión notificándolo a los órganos competentes de la Generalidad Valenciana y de la Diputación de Valencia.

Artículo 10º. Normas y especificaciones técnicas

a) Todo árbol o arboleda declarado de Interés Local, necesita de un estudio dendrológico que contemple, al menos, el estudio del medio, el estado y diagnóstico a nivel fisiológico, de desarrollo, patológico y biomecánico, y las medidas de conservación a llevar a cabo.

b) Cualquier actuación urbanística (diseño, proyección y ejecución) que se tenga que realizar en el entorno próximo al árbol o arboleda deberá ser informada, previa y preceptivamente por el Consejo Asesor del Arbolado de Interés Local, cuyo Comité Técnico se encargará de su seguimiento.

c) Todas las personas que participen o intervengan en los trabajos que se realicen sobre el arbolado (estudio, conservación, seguimiento, etc.) deben de ser llevados a cabo por profesionales debidamente cualificados.

Artículo 11º. Financiación.

El Ayuntamiento definanciará, con cargo a sus propios presupuestos, los gastos de conservación de los árboles y arboledas

declarados de Interés Local, sean de titularidad pública o privada, sin perjuicio de los convenios que suscriba o de las subvenciones finalistas que para tal fin puedan destinarse, procedentes de cualesquiera entes públicos o privados.

Artículo 12º. Protección Cautelar.

El Ayuntamiento de podrá imponer la prohibición cautelar sobre el aprovechamiento total o parcial de los árboles y arboledas sobre los que se hayan iniciado el expediente de declaración en la forma prevista en la presente Ordenanza.

Artículo 13º. Vigilancia.

a) En los árboles y arboledas de Interés Local de titularidad pública la vigilancia es responsabilidad directa del Alcalde o Concejal Delegado de Medio Ambiente, a través de los Servicios Técnicos de Medio Ambiente. Los cuales comunicarán al Consejo Asesor del Arbolado de Interés Local los daños o eventualidades que puedan afectar a la pervivencia o estética del árbol y del medio que le rodea.

b) En los árboles y arboledas de Interés Local de titularidad privada la vigilancia es obligación de su propietario, que deberá comunicar al Consejo Asesor del Arbolado de los daños o eventualidades que puedan afectar a la pervivencia o estética del árbol y del medio que le rodea.

Artículo 14º. Derechos económicos de los propietarios.

Los propietarios, arrendatarios o usufructuarios que sufran mermas o perjuicios en sus bienes por la presencia del Arbolado de Interés Local serán compensados por el Ayuntamiento de por las pérdidas o daños que ocasionen estos árboles o que se ocasionen por su declaración.

Artículo 15º. Regulación de las visitas.

El Consejo Asesor del Arbolado de Interés Local podrá recomendar al Ayuntamiento de que regulen o limite las visitas a un árbol o arboleda declarada de Interés Local, si están sometidos a un plan de recuperación y de tratamientos que así lo recomiende.

CAPITULO IV. EL CONSEJO ASESOR DEL ARBOLADO

Artículo 16º. El Consejo Asesor del Arbolado.

a) Se crea el Consejo Asesor del Arbolado como consejo sectorial del Ayuntamiento de cuyo objeto es canalizar la participación de los ciudadanos, ciudadanas y sus asociaciones en los asuntos municipales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

b) El Consejo tiene las competencias que le otorga la presente Ordenanza relativas a la declaración, catalogación, seguimiento y evaluación de la protección y conservación del patrimonio arbóreo de Interés Local y del resto del arbolado municipal.

c) El Consejo Asesor está formado por los siguientes miembros, nombrados por el Pleno del Ayuntamiento:

1) Son miembros natos:

- Presidente: El Alcalde o concejal en quien delegue
- Un concejal por cada Grupo Municipal representado en el Pleno del Ayuntamiento.
- El técnico municipal de Medio Ambiente.
- El arquitecto municipal.

2) Son miembros electos:

- Un representante de los propietarios de árboles privados, si los hubiere.
- Dos representantes propuestos por las asociaciones locales de conservación de la naturaleza.

3) El Secretario será el de la corporación municipal o funcionario municipal nombrado por el Alcalde.

d) La renovación de los miembros del Consejo se realizará al comienzo de cada legislatura.

e) El Consejo establecerá su régimen de funcionamiento interno, fijando la periodicidad de las sesiones, que no podrá ser inferior a una reunión en sesión ordinaria al año. Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el Presidente cuando lo estime oportuno o a propuesta de al menos cuatro miembros del Consejo.

f) El Consejo nombrará una Comisión Técnica permanente, cuya composición y funcionamiento será establecida por el Consejo, y cuyas funciones serán las de preparación y elaboración de los informes técnicos de declaración de árboles y arboledas de Interés Local, propuestas de declaración para su estudio por el Consejo, elaboración y seguimiento del Catálogo y del arbolado municipal y cuantas le encomiende el Consejo para el mejor desarrollo de sus funciones.

CAPITULO V. INFRACCIONES Y RÉGIMEN SANCIONADOR

Artículo 17º. Infracciones y régimen sancionador

a) Las infracciones a lo dispuesto en la presente Ordenanza se sancionarán de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestres, en la Ley 3/1993, de 9 de diciembre de la Generalitat Valenciana, Forestal de la Comunidad Valenciana y en la legislación y normativa reguladora del Suelo y la Disciplina Urbanística.

b) En lo no previsto por la presente Ordenanza, referente al régimen sancionador, se atenderá a dispuesto en la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Documentación:

Bernabé Moya Sánchez, Botánico y paisajista.

Director del Departamento de Árboles Monumentales
Diputación de Valencia, IMELSA.
C/ Conde Trenor, 9, 5ª planta
46003 Valencia
Tel 963887239/38

Anexo 3: Decálogo ético para la visita y conservación del arbolado de interés.

DECÁLOGO ÉTICO PARA LA VISITA Y CONSERVACIÓN DE LOS ÁRBOLES Y BOSQUES MONUMENTALES SILVESTRES

En los últimos tiempos, los árboles monumentales y bosques de especial interés están soportando una presión acentuada, a causa de la curiosidad y la creciente atención que merecen. Sin embargo, este legítimo interés pone en grave peligro a corto plazo unos seres y ecosistemas de incalculable valor que si han llegado hasta nosotros ha sido, en no pocas ocasiones, por encontrarse en lugares inaccesibles o poco conocidos. Urge regular, del modo más preciso y exigente, las visitas guiadas a estos verdaderos santuarios de la vida silvestre.

La proliferación de malas prácticas en este sentido ha llevado a los abajo firmantes, personas y asociaciones comprometidas con el estudio, la gestión y conservación de estos árboles y arboledas monumentales (incluidas o no en figuras de protección oficiales) a elaborar un decálogo ético que sirva de guía para evitar la pérdida o menoscabo de este patrimonio.

Hay árboles monumentales en plazas, parques e iglesias, en las cercanías de los pueblos y en otros lugares más o menos humanizados cuya visita es aconsejable (siempre que se respete escrupulosamente el entorno) y tiene un extraordinario sentido didáctico. En cambio, los árboles y bosques monumentales silvestres deberían, en nuestra opinión, salvaguardarse con las precauciones que concretamos en este decálogo. Cualquier alteración de estas pautas debería efectuarse sólo tras un estudio cuidadoso de las posibilidades y las restricciones que, en su caso, se considerasen necesarias

para preservar este patrimonio arbóreo. Hemos de pensar que basta un grupo o una persona, una Administración poco escrupulosa o una actuación descuidada durante un breve lapso de tiempo para terminar con la vida de un árbol o sentenciar un bosque centenario, comprometiendo así un proceso vital que deberíamos transmitir a las generaciones futuras, quien sabe si por cientos de años aún.

Además de introducir los cambios normativos necesarios, hay que exigir que las administraciones locales, autonómicas y del Estado, cumplan las leyes vigentes. Y, para ello, que establezcan los mecanismos reales de control, gestión y uso de los árboles y arboledas singulares, poniendo los medios materiales, humanos, técnicos y económicos necesarios y específicos.

Así pues, los abajo firmantes proponemos:

1.- Todo árbol o bosque monumental que ha sobrepasado cierta edad – por la simple protección del olvido, el desconocimiento, la inaccesibilidad o el respeto- debería tener una consideración legal, pero antes de nada, ética, que sirviera para garantizar de forma efectiva su protección.

2.- La divulgación de la localización de árboles y bosques monumentales silvestres puede hacerlos vulnerables y los deja indefensos frente a visitas más o menos masivas y planes irresponsables de desarrollo turístico que venden este nuevo producto sin preocuparse de analizar convenientemente el estado del patrimonio y de su entorno y el grado de afectación al que se le somete. Se recomienda especialmente no publicitar localizaciones GPS, itinerarios o indicaciones demasiado exactas.

3.- Cuando, a efectos de la declaración bajo una figura de protección determinada o por cualquier otro motivo, se produzca la divulgación de la situación exacta de estos árboles, deberán establecerse previamente las condiciones oportunas de visita. Si no ha sido así, convendría acentuar de forma inmediata la vigilancia y restringir -si fuera necesario- el número de visitas al ejemplar y su entorno como forma de minimizar en lo posible los efectos que pudiera acarrear el aumento de la presión.

4.- En ningún caso, empresas privadas con fines comerciales u organizaciones de cualquier tipo deberían publicitar y vender este

patrimonio al margen de una estricta regulación que sería imprescindible para conservar este legado. Tampoco deberían favorecerse ni anunciarse las visitas en grupo.

5.- Pese a la apariencia de seres invulnerables e irreductibles que puedan tener estos árboles y bosques, pueden resultar extraordinariamente frágiles y sensibles a los cambios repentinos en su entorno, a las agresiones a su sistema radicular e incluso a las visitas que trepan, pisan reiteradamente las raíces del cuello y causan así daños graves por descortezamiento y apelmazamiento del terreno, sin hablar ya de actos directamente vandálicos como las marcas en la corteza o el abandono de desperdicios.

6.- Es importante, si se asume la responsabilidad de acercarse a conocer estos árboles o bosques excepcionales, hacerlo en solitario o en un grupo reducido, además de contar con el conocimiento de la Administración responsable y la autorización del propietario.

7.- En cualquier caso, las visitas a estos lugares deberían hacerse a pie, evitando por completo el acercamiento en vehículos motorizados, que distorsionan el entorno y banalizan la propia percepción del valor de estos árboles y ecosistemas.

8.- La construcción y adecuación de senderos o pistas de acceso, incluso bajo el lema del ecoturismo, puede acarrear a corto o medio plazo la pérdida o deterioro del patrimonio que se pretende explotar, además de alterar drásticamente la estética y el equilibrio del ecosistema.

9.- Debería prohibirse expresamente la recolección de material vegetal y de cualquier elemento del árbol y del entorno, incluida tierra, madera caída o materia orgánica del interior de los troncos en descomposición. En este sentido, es de difícil justificación la perforación de estos árboles con barrenas Pressler para determinar su edad.

10.- La regla de oro, en todo caso, ha de ser no dejar huella. Estos lugares y sus inmediaciones, idealmente, tendrían que encontrarse incluso libres de indicadores, marcas o carteles que desvirtúan el paisaje y resultan de dudoso gusto.

A MORTEIRA
ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL TEJO

ARBA (Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono).
ASOCIACIÓN EREBA, ECOLOGÍA Y PATRIMONIO
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE TOLEDO
GREEN (Grupo de Recuperación y Estudio de Espacios Naturales)
PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA CORDILLERA
CANTÁBRICA
SECA (Sociedad de Estudios Culturales y Ambientales)
TREPA (Trabajadores Especializados en Poda y Arboricultura)

Este decálogo tiene como objetivo ser asumido por personas individuales, asociaciones, grupos de montaña y excursionismos, empresas de senderismo, y ecoturismo y turismo rural, así como por los ayuntamientos, gobiernos autonómicos y el propio Ministerio

Anexo 4: Rutas didácticas

En las siguientes rutas pueden hacerse actividades clásicas de educación ambiental, como la realización de fichas de hojas, calcos de cortezas, cuentacuentos bajo los árboles, juegos de preguntas de sus características o de esconder cosas.

Escogemos rutas que sean fáciles de caminar por el público general, donde los accesos sean por senderos, aunque en el interior de algunos bosques haya que internarse en zonas no pavimentadas, por lo que será recomendable llevar calzado fuerte. No incluimos al mejor bosque de Castrillón, el de Teboyas, pues la masificación podría alterar su magnífico estado de conservación.

Las rutas que proponemos son:

- Ruta 1: alisos y madroños. Comenzamos en El Espartal, visitando el madroñal (ficha A) a lo largo de las pasarelas de madera. Después nos acercamos a Raíces, caminando por la senda fluvial, para conocer el típico bosque de ribera: la aliseda (ficha B). Tras recorrer esta zona, vamos en vehículo hacia Romadoiro. La carretera va paralela a la vera del río Raíces, por lo que vamos

comprobando cuan larga es su aliseda (es el mayor bosque del concejo). En Romadoiro conoceremos una aliseda no asociada a un curso fluvial, sino a una zona llana encharcadiza (ficha O).

- Ruta 2: castañal. Nos dirigimos a Moire, donde caminaremos por uno de los mejores castañales de Castrillón (ficha E). Tras recorrerlo, nos acercaremos en vehículo hasta Borronada, donde veremos uno de los árboles más bonitos del concejo: un roble con una imagen de postal (ficha 34).
- Ruta 3: sauces y castaños. En Peñarrey visitaremos un curioso bosque formado por sauces en disposición densa (ficha L). Seguido nos acercamos a un buen castañal (ficha M). Y acabaremos observando un magnífico roble (ficha 31).

Anexo 5: Miembros del G.O. Mavea autores del trabajo

Diego Jaime Álvarez Laó, José Ángel Rodríguez García, Emilio Rabanal Menéndez, David Díaz Delgado, Marco García Gala, Marián Álvarez Fidalgo, César Álvarez Laó (coordinador del inventario).